



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL**

CBN – 1065
Relación de los proyectos de inversión
Enero - Diciembre de 2011

**Plan de Desarrollo Económico, Social
y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008 - 2012
Bogotá Positiva: Para vivir mejor**

**Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización**

Diciembre de 2011





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**INFORME ELABORADO POR LA
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN**

Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director
Anibal Fernando Ospina Ardila	Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización
Responsable	Proyecto(s)
María Esther Cortés Gómez	495
Olga Beatriz Díaz Jimenez	496
Aura Elizabeth Gomez Salinas	497
Claudia Patricia López	500 y 512
Camilo Ernesto Calderón	501
Audrey Alvarez Bustos	504
Rosa Elena Buitrago Bohorquez	515
Danilo Figueredo Aguilera	514 y 511
Aurora Amado Cadena	516 y 517

COMPILACION

Audrey Alvarez Bustos

DIAGRAMACION:

Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

www.integraciónsocial.gov.co

Cra. 7° N° 32 – 16 PBX: 3279797 Ext. 1121





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. Proyecto 497- INFANCIA Y ADOLESCENCIA FELIZ Y PROTEGIDA INTEGRALMENTE	6
1.1. Objetivos del proyecto	6
1.1.1. Objetivo general.....	6
1.1.2. Objetivos específicos.....	6
1.2. Estructura del proyecto.....	6
1.3. Seguimiento a la atención.....	8
1.4. Ejecución Presupuestal.....	11
2. Proyecto 500 - JÓVENES VISIBLES Y CON DERECHOS	17
2.1 Objetivos del proyecto	17
2.1.1 Objetivo general.....	17
2.1.2 Objetivos específicos.....	17
2.2 Estructura del proyecto.....	17
2.3 Seguimiento a la atención	18
2.4 Ejecución presupuestal.....	19
3. Proyecto 501 - ADULTEZ CON OPORTUNIDADES	24
3.1 Objetivos del proyecto	24
3.1.1 Objetivo general.....	24
3.1.2 Objetivos específicos.....	24
3.2 Estructura del proyecto.....	24
3.3 Seguimiento a la atención	27
3.4 Ejecución Presupuestal	28
4. Proyecto 496 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA EN EL DISTRITO CAPITAL - AÑOS DORADOS	30
4.1 Objetivo general	30
4.1.1 Objetivos específicos.....	30
4.2 Estructura del proyecto.....	30
4.3 Seguimiento a la atención	32
4.4 Ejecución Presupuestal	33
5. Proyecto 495 - FAMILIAS POSITIVAS: POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y A UNA CIUDAD PROTECTORA	35
5.1 Objetivos del proyecto	35
5.1.1 Objetivo general.....	35
5.1.2 Objetivos específicos.....	35
5.2 Estructura del proyecto.....	36
5.3 Seguimiento a la atención	37
5.4 Ejecución presupuestal.....	39
6. Proyecto 515 - INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	41
6.1 Objetivos del proyecto	41
6.2 Estructura del proyecto	42
6.3 Seguimiento a la atención.....	43
6.4 Ejecución presupuestal	44
Fuente: Herramienta financiera Secretaría Distrital de Integración Social – Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.....	46
7. Proyecto 511 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL	47
7.1 Objetivos del proyecto	47



7.2	Estructura del proyecto	47
7.3	Seguimiento a la atención.....	48
7.4	Ejecución Presupuestal.....	50
8.	Proyecto 504 - PARTICIPACIÓN Y REDES SOCIALES PARA ESCUCHAR LAS VOCES RURALES Y URBANAS PARA LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS.	53
8.1	Objetivos del proyecto	53
8.1.1	Objetivo general	53
8.1.2	Objetivos Específicos.....	53
8.2	Estructura del proyecto	54
8.3	Seguimiento a la atención.....	55
8.4	Ejecución presupuestal	56
9.	Proyecto 516: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES EN EL DISTRITO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS.	58
9.1	Objetivos del proyecto	58
9.1.1	Objetivo general	58
9.1.2	Objetivos específicos.....	58
9.2	Estructura del proyecto	58
9.3	Seguimiento a la atención.....	59
9.4	Ejecución presupuestal	60
10.	Proyecto 514 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	62
10.1	Objetivos del proyecto	62
10.1.1	Objetivo general	62
10.1.2	Objetivos específicos.....	62
10.2	Estructura del proyecto	63
10.3	Seguimiento a la atención.....	65
10.4	Ejecución presupuestal	66
11.	Proyecto 517 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	69
11.1	Objetivos del proyecto	69
11.1.1	Objetivo general	69
11.1.2	Objetivos específicos.....	69
11.2	Estructura del proyecto	69
11.3	Seguimiento a la gestión.....	71
11.4	Ejecución presupuestal	73
12.	Proyecto 512: APOYO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO	76
12.1	Objetivos del proyecto	76
12.1.1	Objetivo general.....	76
12.1.2	Objetivos específicos.....	76
12.2	Estructura del proyecto	76
12.3	Seguimiento a la gestión.....	77
12.4	Ejecución presupuestal	78

PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el análisis y los resultados de la gestión institucional, obtenidos durante el periodo enero a Diciembre de 2011, información institucional que es obtenida de los doce (12) proyectos de inversión social que ejecuta la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Se debe mencionar que la ejecución de los proyectos mencionados se hace bajo los lineamientos de la Estrategia Distrital denominada Gestión Social Integral y de las líneas de Política Pública Social que se encuentran vigentes a la fecha.

Los proyectos que actualmente ejecuta la entidad se han organizado, en función de la mejora continua, por servicios sociales. Este viraje hacia un sistema de protecciones sociales, en el que la prestación de un servicio social, de carácter público es el principal determinante de la operación del Estado en función de una Ciudad de Derechos, ha permitido a la entidad y al sector en su conjunto, mantener una mirada de ciudad que permite orientar, coordinar y construir sinergias en los diferentes territorios en busca de la universalidad, equidad e integralidad de las acciones para lograr impactos positivos en la población bogotana. Para lograrlo, los proyectos han contado en su estructura con cuatro componentes, los cuales construyen su quehacer a través de los siguientes criterios:

- Reconocimiento de las etapas del ciclo vital;
- Perspectiva de derechos;
- Políticas Públicas Distritales;
- Desarrollo humano;
- Reconocimiento de las diferencias en el territorio y
- Gestión social integral como estrategia de articulación de la institucionalidad en los territorios.

El análisis de la gestión institucional, en clave de proyectos de inversión social, permite presentar el seguimiento a la atención que se brinda a la población que participa de los servicios sociales que la Secretaría Distrital de Integración Social ofrece, igualmente el informe ayuda a evidenciar el avance de cada una de las metas propuestas, los principales logros y dificultades, y la eficiencia en la administración presupuestal de cada proyecto de inversión social.

JHONNY MARLON CARDENAS AREVALO
Director de Análisis y Diseño Estratégico

1. Proyecto 497- INFANCIA Y ADOLESCENCIA FELIZ Y PROTEGIDA INTEGRALMENTE

“Para que sea posible prevalecer, solo se requiere una condición: que al menos una persona haya respaldado nuestros auténticos sentimientos en la infancia, indicándonos que nuestro auténtico yo era visible para los demás y que realmente existía” Alice Miller.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2008 – 2012 Bogotá Positiva: para vivir mejor, este proyecto de inversión social hace parte del Objetivo Estructurante *Ciudad de derechos* y del Programa *Toda la vida integralmente protegidos*.

1.1. Objetivos del proyecto

1.1.1. Objetivo general

Fortalecer el desarrollo pleno y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes escenarios donde transcurre su existencia, para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida en el marco de la garantía de sus derechos, teniendo como referencia la Política de Infancia y Adolescencia y la Gestión Social Integral.

1.1.2. Objetivos específicos

- Lograr que los niños, niñas y adolescentes de Bogotá se reconozcan como sujetos de derechos y alcancen los niveles de desarrollo integral esperados para su edad, contexto histórico - cultural y características individuales en la medida que se potencian sus capacidades.
- Restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes cuando estos hayan sido vulnerados, o se encuentren en condiciones de vida que pongan en riesgo su integridad, a través de la prestación de servicios de alto nivel de calidad y acciones enmarcadas dentro de la GSI.
- Liderar los procesos de implementación, seguimiento y monitoreo y evaluación de la política de infancia y adolescencia en el marco de la estrategia de gestión social integral, mediante la coordinación del Subcomité de infancia y adolescencia del Consejo Distrital de Política Social, la dirección de las instancias de articulación que al interior de la administración se dispongan para tal efecto y la participación en convenios de cooperación con organizaciones ciudadanas y de carácter internacional.
- Generar y gestionar de manera continua conocimiento sobre las diferentes dimensiones y temáticas asociadas a la infancia y adolescencia, a través de ejercicios de investigación y sistematización realizados de manera conjunta con entidades gubernamentales, el sector académico y organizaciones sociales.

1.2. Estructura del proyecto

Las acciones destinadas a solucionar las problemáticas planteadas dentro de la política, la Ley y el diagnóstico de infancia y adolescencia se encuentran enmarcadas dentro de cinco principios orientadores: protección integral, perspectiva de derechos, perspectiva de género, gestión social integral y desarrollo humano.

- Protección Integral: La carta política de 1991 la define como el conjunto de condiciones que favorecen el desarrollo personal, social y comunitario de los niños, niñas y adolescentes.

- **Perspectiva de derechos:** Es el reconocimiento de niños y niñas como sujetos plenos de derechos; otorga a su ejercicio un carácter prevalente y atribuye a la familia, la sociedad y al Estado la responsabilidad compartida de garantizar las condiciones de vida necesarias para el desarrollo de los niños y niñas.
- **Perspectiva de género:** Reconoce que existen aspectos sociales y culturales que condicionan las representaciones sociales sobre lo femenino y masculino y determinan el reconocimiento diferenciado de potencialidades, necesidades y oportunidades, al igual que el establecimiento selectivo de relaciones y roles según sea niño, niña, hombre o mujer.

Orienta las acciones desde el reconocimiento de las desigualdades e inequidades de género y desde las singularidades del mismo, hacia garantizar la igualdad de oportunidades.

- **Gestión Social Integral:** *“Conjunto de acciones emprendidas desde la administración pública y/o la institucionalidad actuante que se formula como propósito hacer más efectiva la acción gubernamental e institucional, la gestión de la política pública, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con algún nivel de participación comunitaria”.*
- **Desarrollo Humano:** Hace referencia a la expansión de las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes y sus familias; de igual forma apunta a la formación de capacidades humanas y a generar las condiciones que permitan a los niños, niñas y adolescentes y sus familias la utilización de éstas capacidades como medio para garantizar su plena integración social, familiar y comunitaria.

La atención en el proyecto Infancia y Adolescencia Feliz y protegida integralmente, durante el periodo comprendido entre el 2008 -2012, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, desarrollando a través de la implementación de los siguientes componentes y líneas de atención para el logro de los objetivos específicos:

Cuadro 1. Componentes programáticos y líneas de atención proyecto 497

COMPONENTES PROGRAMATICOS	LINEAS DE ATENCION
CIUDAD PROTECTORA	Línea técnica en protección: Se refiere a la producción del conocimiento para la implementación de acciones preventivas a situaciones que amenazan la integridad y seguridad de niños, niñas y adolescentes.
	Atención especializada: Se refiere a los procesos de atención a la población (identificación, atención, seguimiento, remisión) en condición de riesgo inminente, principalmente aquellos que se encuentran en condición de discapacidad, explotación laboral, desplazamiento, desmovilización, explotación sexual y maltrato.
	Promoción y prevención: Se refiere a todas aquellas acciones de orientación y/o formación en temas relacionados con primera infancia y embarazos en adolescentes.
ACCESO A LA JUSTICIA	Formación pedagógica y legal: Se refiere a las acciones que buscan identificar a los niños y niñas como sujetos de derechos y difusión de rutas de atención de violencias.
ACCIONES PROPICIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Línea técnica para el desarrollo humano integral. Se refiere a la producción de conocimiento para la implementación de acciones pedagógicas en primera infancia.



COMPONENTES PROGRAMATICOS	LINEAS DE ATENCION
	Atención integral a primera infancia Se refiere a los procesos de atención a la población en primera infancia.
EJERCICIO DE LA CIUDADANIA PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Línea técnica: se refiere a la producción de conocimiento en torno a los procesos de formación y promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes
	Formación en derechos: Se refiere a las acciones de formación a niños y niñas como agentes compromisarios de sus propios derechos.
	Participación: Se refiere a las acciones para la creación de espacios permanentes de participación de los niños y niñas.
	Divulgación política de infancia y adolescencia: Se refiere a las acciones de difusión de temas referentes a la política de infancia.
REORGANIZACION DEL ESTADO HACIA RESPUESTAS INTEGRALES EN LOS TERRITORIOS	Gestión: Se refiere a todas aquellas acciones de coordinación y control intersectorial para la garantía de los derechos de niños y niñas de la ciudad.
	Sistematización y control de la información: Se refiere a la implementación de un sistema de monitoreo que de cuenta del cumplimiento de las acciones desarrolladas en la ciudad en el tema de infancia y adolescencia.

Fuente: Subdirección para la Infancia

En cada uno de estos componentes se programaron metas que buscan garantizar la restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital.

1.3. Seguimiento a la atención

**Tabla 1. Seguimiento a la ejecución de metas del proyecto 497
Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente, enero - Diciembre de 2011**

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011		Ejecución 2011		% de cumplimiento	
1	1	Diseñar e implementar 1 modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, en las 20 localidades.	0.90		0.90		100%	
N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	CUPOS			PERSONAS		
			Programación 2011	Ejecución 2011	% de cumpl.	Progr. 2011	Ejec. 2011	% de cumpl
2	3	Lograr cupos - año para la atención de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	1.224	1.192	97%	1.427	1.343	94%





N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011		Ejecución 2011		% de cumplimiento	
		con discapacidad a través de los Centros de Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad - Centros Crecer.						
3	5	Atender niñas, niños y adolescentes contra la explotación laboral a través de los Centros de Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en explotación laboral o en riesgo de estarlo - Centros Amar de Integración de integración.	1.211	1.211	100%	3.400	3.387	99.6%
4	24	Alcanzar cupos diarios de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional en condición de discapacidad, atendidos integralmente en los Centros de Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad - Centros Crecer.	382	382	100%	481	431	90%
5	25	Alcanzar cupos diarios de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional atendidos integralmente en los Centros de Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en explotación laboral o en riesgo de estarlo - Centros Amar de Integración.	1.211	1.211	100%	3.400	3.387	99.6%
No.	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011		Ejecución 2011		% de cumplimiento	
6	4	Atender Integralmente niñas, niños y adolescentes menores de 15 años que se encuentren en condiciones de vulneración de derechos o víctimas de violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación sexual, trabajo infantil o conflicto con la ley.	2.642		2.642		100%	
7	9	Formar padres, madres o cuidadores de niños y niñas menores de 5 años en temas	55.000		55.000		100%	



N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011	Ejecución 2011	% de cumplimiento			
		relacionados con la atención integral de la primera infancia y Educación Inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juegos).						
8	10	Formar niñas, niños y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	10.704	10.427	97%			
9	8	Acreditar salas amigas de la familia lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.	27	27	100%			
10	21	Reacreditar salas amigas de la familia lactante los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.	24	24	100%			
11	22	Formar niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos	324	324	100%			
12	23	Formar maestras de jardines infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias	0	0	Meta finalizada por cumplimiento en el 2009			
N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	CUPOS			PERSONAS		
			Programación 2011	Ejecución 2011	% de cumpl.	Progr. 2011	Ejec. 2011	% de cum
13	14	Alcanzar cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia.	49.744	47.943	96%	62.243	59.090	95%
No.	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011	Ejecución 2011	% de cumplimiento			
14	11	Desarrollar 1 lineamiento pedagógico distrital que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la ley 1098 de 2006.	0.96	0.96	100%			



N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011	Ejecución 2011	% de cumplimiento
15	15	Atender niños y niñas en primera infancia con discapacidad en los jardines infantiles del distrito	3.526	3.526	100%
16	26	Atender integralmente familias con niños y niñas en primera infancia en el ámbito familiar.	12.687	12.415	98%
17	16	Informar y sensibilizar niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisarios de los mismos.	832.211	832.211	100%
18	20	Desarrollar acuerdos ciudadanos en Primera Infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años.	16	16	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

1.4. Ejecución Presupuestal

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá. D. C. 2008-2012: BOGOTÁ Positiva: Para Vivir Mejor, para la vigencia 2011 el proyecto 497 – Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente se le aprobó un presupuesto de \$128.140.413.640, de los cuales se ejecutó el 99.87% correspondiente a \$127.976.580.427 y se giraron a 31 de Diciembre \$ 110.887.629.834 que representan el 86.54% del presupuesto aprobado.

El proyecto tuvo una asignación inicial de \$ 113.000.000.000 y se realizaron las siguientes modificaciones con corte a Diciembre de 2011:

Traslado presupuestal de \$5.828.782.640 mediante la Resolución No. 841 del 14 de junio de 2011, con el fin de cubrir el déficit de la meta "Alcanzar 49.744 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia", específicamente en la modalidad Jardines Cofinanciados. El traslado de los recursos permitió garantizar la operación de los 10.589 cupos de jardines cofinanciados hasta el mes de septiembre.

Traslado presupuestal de \$ 5.953848.791 mediante Resolución No. 1268 del 23 de agosto de 2011, con el objeto de garantizar la operación de 9.919 cupos de Jardines Cofinanciados, incluyendo el componente de alimentos hasta diciembre de 2011.

Traslado presupuestal por valor de \$ 2.860.782.209 mediante Resolución No. 1356 del 19 de septiembre de 2011, para continuar con la implementación de los estándares técnicos en educación inicial, para lo cual se requirió la contratación de recurso humano (Maestras, auxiliares pedagógicas y auxiliares administrativas) y adelantar el proceso de contratación para la adquisición de dotación de elementos (colchonetas, menaje de



cocina, muebles y enseres equipos industriales y semi - industriales) para los jardines infantiles operados directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

Traslado presupuestal por valor de \$330.000.000 mediante Resolución 1960 del 9 de diciembre de 2011, mediante el cual se le trasladaron al proyecto 515- Institucionalización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (IPSAN), para el suministro de alimentos en comedores comunitarios que requirieron para garantizar la operación del servicio entre el 10 y 15 de enero del 2012.

Traslado presupuestal por el valor de \$827.000.000 mediante Resolución 2043 del 27 de diciembre de 2011, con el fin de garantizar la continuidad hasta enero de 2012, en la atención de niñas y adolescentes entre 3 meses y 17 años explotados o en riesgo de explotación laboral, ya que los convenios para este servicio vencían el 31 de diciembre de 2011.

Para el 2011 se apropiaron reservas por un valor de \$ 10.440.082.571, , las cuales tuvieron liberaciones de recursos por liquidación de contratos por un monto de \$245.838.944, generando unas reservas definitivas de \$ 10.194.243.627 con una ejecución total del 93.96%, equivalente a \$ 9.578.431.410.

Tabla 2. Ejecución presupuestal del proyecto 497 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente, vigencia 2011

PRESUPUESTO A DICIEMBRE DE 2011	EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION	GIROS A 31/12/2011	PORCENTAJE DE GIROS	APROPIACION DEFINITIVA DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS	% GIROS DE RESERVAS
128.140.413.640	127.976.580.427	99.87%	110.887.629.834	86.54%	10.194.243.627	9.578.431.410	93.96%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Tabla 3. Distribución presupuestal del proyecto 497 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente por meta, enero – Diciembre 2011

No. Meta SEGPLAN	Descripción Meta Plan de Desarrollo	Programación meta 2011	Ejecución meta Diciembre 2011	% Cumplimiento Vigencia Diciembre 2011	Presupuesto programado 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre 2011	% de Ejecución Presupuestal Diciembre 2011
1	Diseñar e implementar 1 modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, en las 20 localidades.	0,9	0,90	100%	55.488.000	55.488.000	100%
3	Lograr 1.450 cupos-año para la atención de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años con discapacidad a través de los Centros Crecer.	1.224	1.192	97%	8.330.292.505	8.319.334.447	99.87%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEGPLAN	Descripción Meta Plan de Desarrollo	Programación meta 2011	Ejecución meta Diciembre 2011	% Cumplimiento Vigencia Diciembre 2011	Presupuesto programado 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre 2011	% de Ejecución Presupuestal Diciembre 2011
	Atender integralmente 20.000 niñas, niños y adolescentes menores de 15 años que se encuentren en condiciones de vulneración de derechos o víctimas de la violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, explotación sexual y conflicto con la ley.	2.642	2.642	100%	6.181.064.802	6.180.980.308	100%
5	Atender 5.100 niñas, niños y adolescentes contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de integración.	3.400	3.387	99.6%	9.647.174.287	9.647.174.287	100%
8	Acreditar 85 salas amigas de la familia lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.	27	27	100%	289.077.984	289.077.984	100%
9	Formar 200.000 padres madres o cuidadores de niños y niñas menores de 5 años en temas relacionados con la atención integral de la primera infancia y educación inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juego)	55.000	55.000	100%	2.943.493.729	2.939.102.017	99.85%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEGPLAN	Descripción Meta Plan de Desarrollo	Programación meta 2011	Ejecución meta Diciembre 2011	% Cumplimiento Vigencia Diciembre 2011	Presupuesto programado 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre 2011	% de Ejecución Presupuestal Diciembre 2011
10	Formar 20.000 niños - as o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	10.704	10.427	97%	382.803.400	382.803.400	100%
11	1 Desarrollar lineamiento pedagógico distrital que oriente el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la ley 1098 de 2006.	1	0,96	100%	826.418.782	820.876.101	99.87%
14	Alcanzar 50,3332 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia.	49.744	47.943	96%	89.537.274.534	89.419.651.178	99.33%
15	Atender 4,000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en jardines infantiles del distrito.	3.526	3.526	100%	2.139.497.311	2.127.020.341	99.42%
16	Informar y sensibilizar 1.120.348 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisarios de los mismos.	832.211	832.211	100%	700.987.256	700.987.256	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEGPLAN	Descripción Meta Plan de Desarrollo	Programación meta 2011	Ejecución meta Diciembre 2011	% Cumplimiento Vigencia Diciembre 2011	Presupuesto programado 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre 2011	% de Ejecución Presupuestal Diciembre 2011
20	Desarrollar 49 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años.	16	16	100%	349.767.619	349.767.619	100%
21	Reacreditar 200 salas amigas de la familia lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.	24	24	100%	53.856.000	53.856.000	100%
22	Formar a 6.536 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.	324	324	100%	27.900.000	27.900.000	100%
24	Alcanzar 382 cupos diarios de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional con discapacidad, atendidos integralmente en los Centros Crecer.	382	382	100%	155.914.365	155.914.365	100%
25	Alcanzar 1.281 cupos diarios de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional atendidos integralmente en los Centros Amar	1.211	1.211	100%	4.348.568.438	4.343.004.097	99.87%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEGPLAN	Descripción Meta Plan de Desarrollo	Programación meta 2011	Ejecución meta Diciembre 2011	% Cumplimiento Vigencia Diciembre 2011	Presupuesto programado 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre 2011	% de Ejecución Presupuestal Diciembre 2011
26	Atender integralmente 12,687 familias con niños y niñas en primera infancia a través de la estrategia ámbito familiar.	12.687	12.415	98%	2.170.834.630	2.163.643.030	99.67%
	TOTAL				128.140.413.640	127.976.580.427	99.87 %

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

2. Proyecto 500 - JÓVENES VISIBLES Y CON DERECHOS

En el marco del *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2008-2012*, "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor Bogotá D.C.", la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS formuló el proyecto "Jóvenes visibles y con derechos", enmarcado en el objetivo estructurante "Ciudad de Derechos" y en el programa: "Toda la vida integralmente protegidos".

2.1 Objetivos del proyecto

2.1.1 Objetivo general

Construir conjuntamente con y para las y los jóvenes las condiciones necesarias para la protección, promoción y restitución de sus derechos, que garanticen progresivamente la vivencia de éstos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, como protagonistas del desarrollo social de la ciudad.

2.1.2 Objetivos específicos

- Asegurar progresivamente la protección de los derechos fundamentales de las y los jóvenes conjuntamente con las instancias, agentes institucionales y otros actores del orden Local, Distrital y Nacional.
- Crear condiciones materiales y de desarrollo personal y colectivo para producir modos de vida sostenibles para las y los jóvenes de Bogotá D. C.
- Auspiciar el diseño e implementación de estrategias de participación ciudadana que permitan que las y los jóvenes incidan en escenarios representación y toma de decisiones para la vivencia efectiva de sus derechos.
- Fortalecer la acción juvenil en redes de desarrollo, centros juveniles y la movilización de recursos institucionales y sociales para contribuir al desarrollo territorial.
- Aportar al proceso de reestructuración del modelo de gestión institucional permitiendo la articulación de acciones, la producción de conocimiento, tendientes a la democratización de las relaciones entre comunidad y Estado.

2.2 Estructura del proyecto

Con el reconocimiento de la particularidad en la experiencia de vida de las y los jóvenes en Bogotá, tanto en sus territorios rurales como urbanos en las 20 localidades, se encuentra que se presentan problemáticas estructurales, caracterizadas para efectos de este proyecto con base en los derechos establecidos en la Política Pública de Juventud - PPJ y los componentes estructurantes definidos en el documento "elementos filosóficos, programáticos y de la gestión para la formulación del proyecto estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social", así:

Protección a la vida: Asegurar progresivamente la protección de los derechos fundamentales de las y los jóvenes conjuntamente con las instancias, agentes institucionales y otros actores del orden Local, Distrital y Nacional.

Condiciones propicias para el desarrollo humano integral: Crear condiciones materiales y de desarrollo personal y colectivo para producir modos de vida sostenibles para las y los jóvenes de Bogotá D. C.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa: Auspiciar el diseño e implementación de estrategias de participación ciudadana que permitan que las y los jóvenes incidan en escenarios representación y toma de decisiones para la vivencia efectiva de sus derechos.

Reorganización del estado hacia respuestas integrales en los territorios: Fortalecer la acción juvenil en redes de desarrollo, centros juveniles y la movilización de recursos institucionales y sociales para contribuir al desarrollo territorial. Aportar al proceso de reestructuración del modelo de gestión.

2.3 Seguimiento a la atención

El Proyecto “Jóvenes Visibles y con Derechos”, para 2011 contó con XX metas, las cuales a través de su definición establecieron alcances en concordancia con las magnitudes establecidas tanto en el Plan de Desarrollo como en las fijadas por la Subdirección para la Juventud en su plan de acción y acordes al presupuesto asignado para la vigencia.

Este instrumento de medición y de gestión nos permitirá identificar el comportamiento de cada una de las metas y su cumplimiento a lo largo de la vigencia 2011. A continuación se presenta la programación de cada una de las metas del proyecto con su respectivo porcentaje de ejecución y cumplimiento.

Tabla 4. Seguimiento a la ejecución de metas del proyecto 500 Jóvenes visibles y con Derechos, Enero - Diciembre de 2011.

N.	N° Meta SEGPLAN	Descripción meta	Programación Meta a 2011	Ejecución Meta a Diciembre 31 2011	% de Ejecución
1	2	Articular el proyecto jóvenes visibles y con derechos a redes internacionales de cooperación a favor de la juventud.	0,20	0,20	100%
2	4	Fortalecer procesos de participación y organización social juvenil en lo local y el distrito.	49	49	100%
3	8	Fortalecer procesos que reivindiquen los derechos de los jóvenes indígenas, afrodescendientes, rom, raizales, palenqueros y LGBT y en situación de discapacidad con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial	6	6	100%
4	10	Difundir información a jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	687.982	687.982	100%



N.	N° Meta SEGPLAN	Descripción meta	Programación Meta a 2011	Ejecución Meta a Diciembre 31 2011	% de Ejecución
5	11	Formar jóvenes del distrito en procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas	86.650	86.650	100%
6	12	Formar jóvenes en procesos de promoción de los derechos sexuales y reproductivos	84.000	84.000	100%
7	13	Fomentar iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística de las y los jóvenes.	371	371	100%
8	22	Activar y fortalecer un sistema distrital de juventud	1	1	100%
9	9	Desarrollar 1 campaña para la defensa de la vida y para sensibilizar a la ciudadanía sobre la situación de violencia que afecta los derechos fundamentales de los y las jóvenes en la ciudad.	0,05	0	100%
10	25	Apoyar festivales locales de juventud	3	3	100%
11	26	Apoyar un festival distrital de juventud.	1	1	100%
12	28	Garantizar en 20 planes de acción de los consejos locales de gobierno los compromisos frente a la política pública de juventud	20	19	95%
13	29	Implementar el proceso de acompañamiento a los y las jóvenes de la ruralidad que posibilite el reconocimiento de sus necesidades e intereses y su articulación a los procesos territoriales de identidad, sostenibilidad y productividad.	0,25	0,25	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

2.4 Ejecución presupuestal

El proyecto 500 "Jóvenes Visibles y con Derechos" tuvo una asignación presupuestal inicial para la vigencia 2011 de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), 41% menos en relación con la asignación de la vigencia 2010, destinados para dar cumplimiento a 12 de las 15 metas programadas, el 96% corresponde a la fuente Otros Distritos y el 4% a las fuentes KFW.

En el mes de agosto, mediante resolución número 1268 del 23 de Agosto, se realizó un traslado de presupuesto para cubrir el déficit de la Entidad por valor de veintiún millones sesenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos (\$21.068.534), correspondientes al concepto del gasto de personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la Entidad, recursos disponibles a esa fecha; quedando un presupuesto



definitivo de dos mil novecientos setenta y ocho millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$2.978.931.466), como lo muestran las siguiente tablas:

Tabla 5. Ejecución presupuestal del proyecto Jóvenes visibles y con Derechos, Enero - Diciembre de 2011

Presupuesto Definitivo	Traslado Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Ejecución a diciembre 31 2011	Porcentaje de ejecución	Giros a diciembre 31 2011	Porcentaje de ejecución giros
3.000.000.000	\$ 21.068.534	2.978.931.466	\$2.978.931.466	100%	\$2.745.396.617	92%

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Tabla 6. Distribución presupuesto por Fuente vigencia 2011

Fuente Otros Distritos	Fuente Contrapartida Crédito KFW	Fuente Recursos KFW	Fuente Crédito KFW
\$ 2.863.931.466	\$ 58.000.000	\$ 26.000.000	\$ 31.000.000

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Los recursos de las fuentes de financiación KFW, tienen destinación específica y se encuentran asociados a la contratación de recurso humano, encargado de realizar acciones puntuales en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y manejo de violencias en cumplimiento del plan de acción del Programa Sur de Convivencia en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe, en el marco del Contrato de préstamo y aporte financiero suscrito por el Distrito Capital – Secretaría de Hacienda y el Kreditantat Fur Wiederaufbau – KFW, al cual realiza seguimiento la Secretaría Distrital de Hábitat.

A Diciembre de 2011, la ejecución presupuestal fue del 100%, recursos destinados a la contratación del recurso humano, contratación mediante convenio para desarrollar el fomento a iniciativas, aporte a contratos globales para compra de materiales y suministros, estrategia de comunicaciones y gastos de transporte.

Con respecto a los giros efectuados, estos ascendieron a un monto de dos mil setecientos cuarenta y cinco millones trescientos noventa y seis mil seiscientos diecisiete pesos (\$2.745.396.617) valor equivalente al 92%, quedando reservas constituidas para la vigencia 2012 por doscientos treinta y tres millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos (\$233.534.849), equivalente al 7,84% y que corresponde a saldos de liquidación de contratos de prestación de servicios y saldos de contratos en ejecución como lo son el convenio de fomento a iniciativas, contrato de compra de materiales y suministros y contrato de transporte, saldos que se estiman cancelar en su totalidad al mes de mayo de 2012.

En relación con las reservas, como lo muestra la tabla de abajo, fueron constituidas para la vigencia 2011 por valor de mil trescientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$1.309.847.466), equivalentes al 26% del presupuesto de la vigencia 2010, de los cuales se liberaron recursos por valor de ocho millones setecientos ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos (\$8.708.352) y quedó una reserva presupuestada y no ejecutada por valor de sesenta y seis millones doscientos veinte ocho mil quinientos ochenta y dos pesos (\$66.228.582), valor correspondiente a la cláusula de incumplimiento del convenio realizado para el fomento de iniciativas, quedando un saldo de mil trescientos un millones ciento treinta y nueve mil ciento catorce pesos (\$1.301.139.114), de los cuales se giró un valor de mil doscientos catorce millones novecientos



veinticinco mil trescientos diez pesos (\$1.214.925.310), correspondientes al 98,38%, quedando un valor pendiente de pago como pasivo exigible por valor de diecinueve millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos veintidós pesos (\$19.985.222), que corresponden a saldos de liquidación de algunos contratos de personal.

En relación con el mismo corte del año 2010, la ejecución presupuestal de reservas es superior en 9,38%

**Tabla 7. Reservas del proyecto Jóvenes visibles y con Derechos,
A Diciembre 31 de 2011**

Reservas Constituidas 2011	Liberaciones	Reservas Definitivas 2011	Reserva Presupuestada y no utilizada	Giros	Porcentaje de Giros	Saldo
1.309.847.466	8.708.352	1.301.139.114	66.228.582	1.214.925.310	98,38%	\$ 19.985.222

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, SDIS.

En las tablas siguientes, se discrimina la distribución del presupuesto por meta, su ejecución, porcentaje de ejecución y de participación a Diciembre 31 de 2011.

**Tabla 8. Distribución presupuestal del proyecto 500 Jóvenes visibles y con derechos por meta,
Enero – Diciembre 2011.**

No.	No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto por meta	ejecución a Dic 2011	Porcentaje de ejecución	porcentaje de participación por meta
1	2	Articular 1 proyecto jóvenes visibles y con derechos a redes internacionales de cooperación a favor de la juventud.	\$ 117.669.421	\$ 117.669.421	100%	3,95%
2	4	Fortalecer 100 procesos de participación y organización social juvenil en lo local y el distrito	\$ 134.861.046	\$ 134.861.046	100%	4,53%
3	8	Fortalecer 20 procesos que reivindiquen los derechos de los jóvenes indígenas, afrodescendientes, rom, raizales, palenqueros y lgbt con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial.	\$ 78.870.743	\$ 78.870.743	100%	2,65%
4	10	Difundir información a 1300000 jóvenes sobre derechos	\$ 471.994.692	\$ 471.994.692	100%	15,84%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No.	No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto por meta	ejecución a Dic 2011	Porcentaje de ejecución	porcentaje de participación por meta
		sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas				
5	11	Formar 256000 jóvenes del distrito en procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas	\$ 750.917.514	\$ 750.917.514	100%	25,21%
6	12	Formar 256000 jóvenes en procesos de promoción de los derechos sexuales y reproductivos	\$ 551.171.375	\$ 551.171.375	100%	18,50%
7	13	Fomentar 1200 iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artístico de las y los jóvenes	\$ 305.000.000	\$ 305.000.000	100%	10,24%
8	22	Activar y fortalecer 1 sistema distrital de juventud	\$ 18.849.600	\$ 18.849.600	100%	0,63%
	25	Apoyar 20 festivales locales de juventud	\$ 148.148.465	\$ 148.148.465	100%	4,97%
10	26	Apoyar 4 festivales distritales de juventud	\$ 319.153.075	\$ 319.153.075	100%	10,71%
12	28	Garantizar en 20 planes de acción de los consejos locales de gobierno los compromisos frente a la política pública de juventud	\$ 9.424.800	\$ 9.424.800	100%	0,32%
13	29	Implementar 1 proceso de acompañamiento a los y las jóvenes de la ruralidad que posibilite el reconocimiento de sus necesidades e intereses y	\$ 72.870.735	\$ 72.870.735	100%	2,45%





No.	No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto por meta	ejecución a Dic 2011	Porcentaje de ejecución	porcentaje de participación por meta
		su articulación a los procesos territoriales de identidad, sostenibilidad y productividad.				
TOTAL			\$ 2.978.931.466	\$ 2.978.931.466		100%

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, SDIS.

Tabla 9. Participación del presupuesto por concepto del gasto proyecto 500 a Diciembre 31 de 2011

Concepto del gasto	Presupuesto programado 2011	% de Participación
Materiales y Suministros	\$ 15.000.000	0,50%
Gastos de Transporte Adolescencia	\$ 34.671.729	1,16%
Impresos, Publicación, Divulgación y Eventos Culturales	\$ 218.511.000	7,34%
Intervención Especializada	\$ 333.578.900	11,20%
Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de inversión de la Entidad	\$ 2.377.169.837	79,80%
TOTAL	\$ 2.978.931.466	100,00%

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, SDIS.

Como se observa, el concepto de gasto de personal contratado representa la mayor participación respecto al presupuesto de la vigencia, correspondiente al 79,80%, recursos destinados a la contratación del recurso humano de la Subdirección, como gestores locales, coordinadores locales y personal administrativo del Proyecto, quienes desarrollan las actividades en cumplimiento de los objetivos y metas del mismo.

Con un 11,20% de participación, el concepto de intervención especializada, responde a la contratación mediante convenio de asociación con el operador Fundación SXXI para dar cumplimiento a la meta 13 "Fomentar iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística de las y los jóvenes".

El concepto de impresos, publicación, divulgación y eventos con una participación del 7,34% se destinó en un 73% a la estrategia de comunicaciones de la Entidad y en un 27% al apoyo del VI festival Distrital de Juventud que se llevó a cabo el 4 de Diciembre de 2011.

Los conceptos de gastos de transporte y materiales y suministros con un porcentaje de participación del 1.16% y 0.50% respectivamente, fueron destinados para realizar contratos globales de suministro de papelería y prestación de servicio de transporte para apoyar eventos en las localidades y como apoyo a la gestión administrativa de la Subdirección para la Juventud.

3. Proyecto 501 - ADULTEZ CON OPORTUNIDADES

El proyecto “Adulthood with opportunities” se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas Bogotá, D.C. 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”; se inscribe en el programa: Toda la Vida Integralmente Protegidos, y contribuye a avanzar en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos, cuyo fin es construir una ciudad en que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, disminuyendo las inequidades evitables mediante políticas de Estado que permitan trascender los períodos de gobierno y consolidar una ciudad en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz, la vida en equilibrio con la naturaleza y un ambiente sano sean posibles para todas y todos.¹

3.1 Objetivos del proyecto

3.1.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo humano integral de las personas adultas propiciando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos y el fortalecimiento del ejercicio de sus roles familiares y sociales, mediante la implementación de acciones positivas y el desarrollo de la gestión social integral en los territorios para mejorar su calidad de vida.

3.1.2 Objetivos específicos

- Brindar protección integral a personas en condición de alta dependencia física y mental mediante atención permanente con el fin de garantizar su derecho a la vida.
- Ampliar oportunidades de generación de ingresos de familias en fragilidad social mediante la gestión de alianzas estratégicas con el fin de avanzar en la garantía de su seguridad económica.
- Fortalecer el desarrollo personal de los adultos y adultas mediante procesos formativos orientados a la construcción de autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización.
- Desarrollar las capacidades y potencialidades de la población adulta a partir de procesos de capacitación para fortalecer las oportunidades de inclusión social y económica.
- Contribuir a la formación de la conciencia ciudadana de adultos y adultas mediante acciones pedagógicas para mejorar la convivencia y el reconocimiento y cuidado de los bienes públicos.
- Liderar el diseño y construcción de la Política Pública para la Adulthood mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento de procesos participativos para avanzar en la reorganización del estado hacia respuestas integrales en los territorios.

3.2 Estructura del proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, el Proyecto 501 se estructura en cuatro componentes programáticos, que a continuación se describen, por medio de los cuales se articulan las estrategias para generar respuestas integrales a las problemáticas de la población adulta en el Distrito Capital.

¹ Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas, Bogotá D.C., 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, abril 30 de 2008.

Componente 1. Protección a la vida

Desde este componente se plantea un modelo de atención integral y permanente en centros a personas en alta dependencia y desarrollo de competencias adaptativas a personas en condición de discapacidad.

Estrategia Protección integral

- Acciones para el acceso a alojamientos seguros y dignos, a la seguridad alimentaria, al abordaje profesional y técnico, por parte de personas y familias en mayores condiciones de fragilidad social.
- Acciones orientadas a estimular la transformación de patrones culturales para prevenir el maltrato y las violencias desde y hacia los adultos en sus contextos familiares y sociales.
- Acciones orientadas a la garantía de la vida y supervivencia para las personas adultas que se encuentran en mayor estado de indefensión y de fragilidad social.
- Acciones para la atención integral especializada y terapéutica, en las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y nutrición, entre otras.

Componente 2. Condiciones propicias para el desarrollo humano integral

Desde este componente se adelantan procesos de inclusión social y económica orientados a la recuperación o fortalecimiento de hábitos para la convivencia, a través de actividades que permiten la transformación de actitudes frente a sí mismo y los demás, el desarrollo de autonomía, la participación en espacios de formación para el trabajo, el ejercicio de la ciudadanía y lograr el reconocimiento y cualificación de sus redes familiares y sociales, procesos que se además articulan en la reflexión sobre el proyecto de vida personal y familiar .

Estrategia Formación para el Desarrollo Personal

- Acciones positivas orientadas a promover el reconocimiento del Adulto como Sujeto de Derechos.
- Acciones para promover la construcción y/o fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la autorrealización.
- Acciones para el desarrollo y mantenimiento de hábitos de autocuidado y convivencia.
- Acciones para prevenir el deterioro físico, mental y emocional de los adultos, a través de la Gestión trans-sectorial con Secretaría de Salud y el Instituto de Recreación y Deportes.
- Acciones para mejorar el sistema relacional de y entre los adultos, con sus familias y con sus entornos sociales.

Estrategia Ampliación de oportunidades para la generación de ingresos

- Acciones para el desarrollo de capacidades, la formación para el trabajo y la educación básica primaria.
- Acciones para establecer alianzas estratégicas con los sectores público y privado para ampliar oportunidades.
- Acciones para la gestión de documentos de identificación y la orientación de trámites jurídicos.
- Acciones de apalancamiento para mejorar las condiciones de competitividad, asociatividad, empleabilidad y formalidad.

Componente 3. Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

A través de este componente se busca incentivar la participación de la población adulta en los territorios para el fortalecimiento de redes y la construcción conjunta de la Política Pública para la Adulthood en el Distrito Capital, a través del desarrollo de una labor coordinada entre la Subdirección para la adultez, la Dirección Territorial, las Subdirecciones Locales y el Proyecto de Redes y Participación.

Estrategia Coordinación con la Dirección Territorial

- Acciones de información y formación a las comunidades orientadas al reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos.
- Acciones de sensibilización para el reconocimiento, restitución y garantía del derecho al trabajo con ciudadanos-as vinculados-as a los servicios, sus familias y redes.
- Acciones para el fortalecimiento de redes barriales y redes de servicios estatales y privados.
- Acciones para el proceso de construcción social de la política pública para la adultez.

Componente 4. Reorganización del Estado hacia respuestas integrales en los territorios

Este componente contribuye a la construcción de respuestas integrales en los territorios, desde el nivel institucional y transectorial, a través de la labor de acercamiento, generando datos para la georeferenciación, caracterización y cartografía de los fenómenos de habitabilidad en calle y ejercicio de la prostitución como principales problemáticas que exponen al daño a las personas adultas, como insumos para la toma de decisiones en el marco de la Gestión Social Integral para el restablecimiento y garantía de derechos de los adultos y adultas del Distrito.

Estrategia: Acompañamiento a los equipos territoriales

- Acciones de georeferenciación que permitan organizar la prestación de los servicios del gobierno local, distrital y nacional.
- Acciones de articulación con las subdirecciones locales para la elaboración de respuestas territoriales a las problemáticas de la población adulta.
- Acciones que propicien diálogos de saberes para el conocimiento y la investigación orientados a la caracterización de la población adulta en los territorios.

Estrategia: Liderazgo y participación en espacios trans-sectoriales

- Acciones para la participación en las Mesas de trabajo trans-sectoriales
- Acciones de co-construcción de espacios trans-sectoriales para abordar integralmente las necesidades del adulto y su entorno familiar.



3.3 Seguimiento a la atención

Tabla 10. Seguimiento a la ejecución de metas, proyecto 501 Adulterez con Oportunidades, enero - Diciembre 2011.

N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCIÓN DE LA META	Progr. cupos	Progr. personas	Ejec. cupos	Ejec. personas	% de cumplimiento de la meta
1	22	Garantizar cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio institucional.	913	970	913	967	100%
2	7	Garantizar cupos para atender ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle con cuadro clínico crónico.	150	382	150	382	100%
3	20	Suministrar cupos de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando población vulnerable.	2.424	11.643	2363	11.643	98%
4	6	Garantizar cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio no institucional.	535	611	530	611	99%
5	2	Garantizar 1.120 cupos año en hogar de paso para la atención de ciudadanos-as habitantes de calle.	1.120	5.600	1.120	8.015	143%
N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCIÓN DE LA META	Programación		Ejecución % de cumplimiento de la meta		
6	1	Atender a Ciudadanos-as habitantes de la calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, cultura, territorio, seguridad y convivencia en Hogares de paso día y noche.	5.600		8.015		143%
7	4	Implementar un modelo de atención terapéutica que permita la inclusión social de habitantes de calle, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de la meta Distrital "Reducir la tasa de habitantes de calle a 11 por cada 10.000"	0.31		0.31		100%
8	9	Capacitar personas Vinculadas a la prostitución en actividades alternativas para la generación de ingresos.	1.445		1.445		100%
9	10	Capacitar Habitantes de calle en procesos de inclusión social y económica.	606		606		100%
10	19	Formar y capacitar personas Adultas cabeza de familia ubicadas en zonas de alto deterioro urbano en procesos de inclusión social y económica.	1.455		1.455		100%
11	8	Formar En código de policía a	4000		4.159		103%



N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCIÓN DE LA META	Progr. cupos	Progr. personas	Ejec. cupos	Ejec. personas	% de cumplimiento de la meta
		personas vinculadas a la prostitución.					
12	13	Diseñar e implementar La Política Pública para los adultos y adultas del Distrito Capital.	0.90		0.90		100%
13	23	Implementar y monitorear una estrategia de articulación de la Subdirección para la Adulthood con las Localidades.	0.30		0.30		100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

3.4 Ejecución Presupuestal

El presupuesto asignado al proyecto de adultez con oportunidades fue de \$34.911.381.407, el cual presentó un traslado presupuestal a través de la resolución del 1960 del 9 de diciembre de 2011 por valor de \$63.000.000 para un total apropiado de 34.974.381.407, la ejecución presupuestal a Diciembre de 2011 fue de 99% para la vigencia y se giró un 85% de los recursos comprometidos. En relación con las reservas de la vigencia se apropiaron \$4.365.023.548 de los cuales se giró el 87%.

Tabla 11. Ejecución presupuestal del proyecto 501: Adultez con Oportunidades, 2011

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION	GIROS A DICIEMBRE 2011	PORCENTAJE DE GIROS	APROPIACION DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS	% GIROS DE RESERVAS
34.974.381.407	34.971.923.876	99%	29.852.014.977	85%	4.365.566.536	3.794.023.548	87%

Fuente: Sistema presupuestal del Distrito PREDIS

En la siguiente tabla se registra la ejecución de recursos de la vigencia 2011 por meta:

Tabla 12. Ejecución por meta y valor ejecutado a Diciembre de 2011.

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
1	1	Atender anualmente 5600 personas habitantes de calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, territorio, seguridad y convivencia en hogares de paso día y noche.	1.913.318.494	100%	5%
2	2	Garantizar 1120 cupos año en hogar de paso para la atención de ciudadanos-as habitantes de calle.	6.076.370.851	100%	17%
3	4	implementar 1 modelo de atención terapéutica que permita la inclusión social de habitantes de calle, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de la meta distrital "reducir la tasa de habitantes de calle a 11 por cada 10.000"	998.305.381	100%	3%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
4	6	Garantizar 535 cupos año para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio no institucional.	3.764.864.188	100%	11%
5	7	Garantizar 150 cupos año para atender ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle con cuadro clínico crónico.	1.756.356.327	100%	5%
6	8	Formar 4.000 personas en código de policía a personas vinculadas a la prostitución.	368.238.197	100%	1%
7	9	Capacitar 2.271 personas vinculadas a la prostitución en actividades alternativas para la generación de ingresos.	341.649.836	100%	1%
8	10	Capacitar 2.000 personas habitantes de calle en procesos de inclusión social y económica.	1.139.873.329	100%	3%
9	13	Diseñar e implementar 1 política pública para los adultos y adultas del distrito capital.	267.093.600	100%	1%
10	19	Formar y capacitar 1.500 personas adultas cabeza de familia ubicadas en zonas de alto deterioro urbano en procesos de inclusión social y económica.	781.361.560	100%	2%
11	20	Suministrar 2.424 cupos año apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando población vulnerable	6.235.671.109	99%	18%
12	22	Garantizar 913 cupos año para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio institucional.	10.933.964.830	100%	31%
13	23	Implementar y monitorear una estrategia de articulación de la Subdirección para la Adulthood con las Localidades.	394.856.174	100%	1%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



4. Proyecto 496 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA EN EL DISTRITO CAPITAL - AÑOS DORADOS

El proyecto 496 - Atención integral para la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capital - años dorados, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2008 – 2012 Bogotá Positiva: para vivir mejor, se inscribe en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos y en el programa Toda la vida integralmente protegidos.

4.1 Objetivo general

Contribuir a la garantía, protección, defensa y reestablecimiento de los derechos de los viejos y viejas de hoy, mejorando su calidad de vida y promoviendo una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la Sociedad y las familias para una vejez digna en la ciudad.

4.1.1 Objetivos específicos

- Formular e implementar la política pública del envejecimiento y vejez en el Distrito Capital, por la garantía de los derechos y de la equidad para la calidad de vida de la población vieja, desde una gestión social integral, garantizando la articulación y complementariedad de las acciones públicas, privadas y comunitarias.
- Proteger la vida de las personas viejas en situación de fragilidad social y económica, fortaleciendo la autonomía, la participación y las redes familiares y sociales.
- Generar condiciones para el desarrollo humano integral de las personas viejas, implementando una oferta de servicios sociales integrados, articulados con todos los sectores, según las necesidades, intereses, identidades y territorios en reconocimiento a la diversidad, pluralidad y autonomía.
- Diversificar y cualificar la oferta de servicios sociales para las personas viejas en condición de dependencia, que les permita continuar el mayor tiempo posible en su medio familiar y social con niveles de autonomía y posibilitar a los cuidadores mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer el ejercicio de construcción de ciudadanía, a través de la conformación, consolidación y sostenibilidad de las redes sociales en los territorios, que dinamicen los procesos de participación activa en la formulación e implementación de las políticas públicas, las responsabilidades y el control social, para el empoderamiento como grupo poblacional.
- Visibilizar y posesionar la cultura del envejecimiento activo, fortaleciendo procesos de intercambio y vínculos intergeneracionales para lograr cambios de imaginarios de comportamiento ciudadanos e incidir en las políticas públicas.

4.2 Estructura del proyecto

El proyecto Atención Integral Para la Garantía de los Derechos para una Vejez Digna en el Distrito Capital – Años Dorados, operado por la Subdirección Técnica para la Vejez, está enfocado a la garantía, protección, defensa y restablecimiento de los derechos de las personas adultas mayores en Bogotá, especialmente, aquellas que se encuentra en mayor vulnerabilidad social.

El proyecto se estructura en los siguientes componentes:

- **Componente protección a la vida**

En este componente se busca garantizar condiciones de vida dignas a las personas mayores a través de alojamiento digno, alimentos necesarios y suficientes, salud, entornos culturales, sociales, ambientales y políticos y mediante la promoción de la cultura de la paz: la memoria, la justicia y la reconciliación ciudadana, garantizar el derecho a la seguridad humana, cero discriminaciones a la diferencia y diversidad: generaciones, clases sociales, discapacidad, opción sexual, etnias, ruralidad y de familias víctimas de las violencias.

- **Servicio social: atención integral a la persona mayor en centros de protección**

El objetivo de este servicio es proporcionar a la persona mayor con limitaciones o trastornos físicos vivienda digna, alimentación necesaria y adecuada a los requerimientos nutritivos y a su estado de salud, afecto, buen trato, apoyo emocional, espiritual y actividades lúdico-recreativas.

- **Servicio social: subsidios económicos para personas mayores**

Este servicio se diseñó para proporcionar condiciones de calidad de vida a personas mayores en situación de fragilidad y vulnerabilidad social para atender las necesidades básicas de alimentación y auto cuidado. La población objetivo de este servicio la constituyen personas adultas mayores que hayan quedado excluidas del sistema de seguridad social y que no perciban ingresos suficientes para subsistir.

- **Componente condiciones propias para el desarrollo humano integral**

Este componente cuenta con retos como la potencialización de las habilidades y capacidades de los-as viejos-as, trabajando conjuntamente con la familia y con los diversos actores de nuestra sociedad, a través de la comprensión y entender del envejecimiento para contrarrestar el maltrato y la violencia; así mismo garantiza escenarios propicios para el reconocimiento, intercambio de saberes y la expresión creativa que conlleven a una vejez digna.

Aquí se formulan acciones orientadas a fortalecer las capacidades de las personas adultas mayores trabajando conjuntamente con la familia y otros actores sociales. Las actividades que se implementan corresponden a tres áreas del desarrollo humano, así:

- Área de auto cuidado físico y emocional
- Área de la expresión creativa y cultural
- Área del intercambio de saberes y del conocimiento
- Componente ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

El componente en mención enmarca acciones para garantizar la organización y la exigibilidad de los derechos, el empoderamiento y emancipación de los-as viejos-as en la toma de decisiones, a través de la participación activa



en el marco de los derechos y en la construcción de las políticas públicas con especial énfasis en la de Envejecimiento y Vejez.

Subcomponente Viejas y Viejos Construyendo Ciudadanía: orientado a motivar e involucrar a personas mayores, de manera comprometida, decidida y responsable en el marco de las redes familiares, barriales, zonales, locales y distrital, para su participación en espacios de representatividad (consejos locales de política social, comité local y distrital de personas mayores).

4.3 Seguimiento a la atención

**Tabla 13. Seguimiento a la ejecución de metas del proyecto 496 Años Dorados.
Enero - Diciembre de 2011**

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación 2011		Ejecución 2011		% de cumplimiento	
			PERSONAS	CUPOS	PERSONAS	CUPOS	PERSONAS	CUPOS
1	1	Garantizar atención integral a 2.069 personas mayores en condición de discapacidad y/o sin apoyo familiar.	2.069	1.754	2.069	1.754	100%	100%
2	3	Atender anualmente 27.000 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica.	27.000	24.500	26.445	24.500	98%	100%
3	5	Atender 61.154 personas mayores a través de la modalidad de territorios para viejos y viejas.	61.154	0	61.154	0	100%	0
4	6	Capacitar 1.942 personas mayores como dinamizadores-as de la población vieja.	1.942	0	1.942	0	100%	0
5	15	Garantizar 200 cupos para la atención integral a personas mayores en Centros Día.	100	100	99	100	99%	100%
6	12	Suministrar 1.564 cupos de apoyo alimentario diarios a personas mayores atendidas a través del subcomponente viejos y viejas protegidos.	1.641	1.564	1.637	1.564	99%	100%
7	10	Formular e implementar 1 Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital.	90%		90%		100%	

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

4.4 Ejecución Presupuestal

El presupuesto asignado al proyecto Atención Integral por la Garantía de Derechos para una Vejez Digna en el Distrito Capital – Años Dorados para la vigencia 2011 fue de \$50.976.467.593 y la ejecución presupuestal a diciembre 31 fue de \$50.966.444.246, que corresponden al 99.98%, del total de compromisos. A 31 de diciembre de 2011 se giró \$48.055.899.831, que corresponden al 94% de giros los recursos comprometidos. En relación con las reservas de la vigencia se apropiaron \$3.642.091.693 de los cuales se giró \$3.135.559.594, que corresponden al 86 % de giros de reserva.

Tabla 14. Ejecución presupuestal del proyecto 496: Años Dorados, Diciembre 2011

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION	GIROS	PORCENTAJE DE GIROS	APROPIACION DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS	% GIROS DE RESERVAS
\$50.976.467.593	\$50.966.444.246	99.98%	\$48.055.899.831	94%	\$3.642.091.693	\$3.135.559.594	86%

Fuente: Sistema presupuestal del Distrito PREDIS – Herramienta Financiera SDIS

En la siguiente tabla se registra la ejecución de recursos de la vigencia 2011 por meta:

Tabla 15. Ejecución por meta y valor ejecutado a Diciembre de 2011.

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
1	1	Garantizar atención integral a 2.069 personas mayores en condición de discapacidad y/o sin apoyo familiar.	\$ 18.162.169.872	99%	36%
2	3	Atender anualmente 27.000 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica. Atender anualmente 27.000 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica.	\$ 27.747.613.347	100%	54%
3	5	Atender 61.154 personas mayores a través de la modalidad de territorios para viejos y viejas.	\$ 650.965.320	100%	1%
4	6	Capacitar 1.942 personas mayores como dinamizadores-as de la población vieja.	\$ 248.747.760	100%	1%
5	15	Garantizar 200 cupos para la atención integral a personas mayores en Centros Día.	\$ 77.811.300	100%	0.5%
5	10	Formular e implementar 1 Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital.	\$ 189.522.000	100%	0.5%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
6	12	Suministrar 1.564 cupos de apoyo alimentario diarios a personas mayores atendidas a través del subcomponente viejos y viejas protegidos..	\$ 3.889.614.647	100%	7%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

5. Proyecto 495 - FAMILIAS POSITIVAS: POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y A UNA CIUDAD PROTECTORA

En proyecto familias positivas se inscribe en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2008 - 2012 *Bogotá positiva: para vivir mejor*, que busca afianzar una ciudad en la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida de las Familias, en especial de los niños y niñas en su primera infancia.

El objetivo estructurante es Ciudad de Derechos, cuyo propósito construir “una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos.”²

El proyecto se inscribe en tres programas: Toda la vida integralmente protegidos; Bogotá bien alimentada; Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.

5.1 Objetivos del proyecto

5.1.1 Objetivo general

Contribuir a la creación de condiciones para el reconocimiento, ejercicio, y restablecimiento de los derechos de las Familias que habitan los diferentes territorios del Distrito Capital, para mejorar su calidad de vida, su desarrollo integral, autónomo y sostenible en el marco de la política pública para las familias y la gestión social integral.

5.1.2 Objetivos específicos

- Promover relaciones democráticas en las Familias en Bogotá para la construcción de contextos protectores.
- Diseñar e implementar un modelo transectorial de atención integral, protección, seguridad social y seguridad económica a las familias en mayor situación de vulnerabilidad en los territorios de Bogotá.
- Diseñar e implementar estrategias transectoriales e iniciativas normativas que permitan el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Familias diversas.
- Adelantar procesos de investigación, sobre las dinámicas de las Familias en los territorios, para la comprensión de sus realidades.
- Proteger y atender de manera integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y a sus familias.

² Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de desarrollo Bogota Positiva 2008-2012. pág. 17

- Prevenir y atender las violencias intrafamiliar y sexual en la ciudad, fortaleciendo el acceso a la justicia familiar, a través de las comisarías de familia y mediante acuerdos transectoriales desde el Consejo Distrital de atención a las violencias.

5.2 Estructura del proyecto

El proyecto se estructura a partir de 5 componentes programáticos descritos a continuación:

- **Ciudad Protectora:** contribuye, desde la perspectiva de la seguridad humana al fomento de la autonomía de las personas que conforman la familia. Es un componente que promueve el desarrollo humano sostenible en aquello que tenga que ver con métodos creativos de promoción y pedagogía de relaciones democráticas, promocionando la participación y la organización de las familias para que logren incidir en temáticas que afectan su vida cotidiana.

En este componente se está diseñando e implementado un modelo de protección a la vida en los espacios cotidianos de las 20 localidades, donde se articulen las acciones y los escenarios que abordan la violencia en lo local y en la ciudad, consolidando el concepto de ciudad protectora, familias protectoras y las familias en la construcción de ciudad.

- **Acceso a la Justicia:** Dentro de este componente se ubican todas las acciones de prevención, atención y seguimiento de las violencias intrafamiliar y sexual, a través de diferentes modalidades que integran la gestión intra e intersectorial para fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante estas complejas problemáticas sociales y garantizar el acceso a la justicia familiar en las zonas urbanas y rurales, para el restablecimiento y garantía de los derechos de las familias.
- ✓ Comisarías de Familia Las Comisarías de Familia son *“entidades distritales o municipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley..”*.
- ✓ Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales, CAIVDS. Es un convenio suscrito entre Fiscalía General de la Nación, Policía Judicial – Cuerpo técnico de Investigación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio Público: Personería Distrital y defensoría del Pueblo y Alcaldía Mayor de Bogotá – secretaria distrital de Integración Social con el objetivo de ofrecer a las personas involucradas en el delito contra la libertad sexual y dignidad humana, la adecuada y oportuna atención en las áreas psicológicas, social, jurídica, medico legal y de protección, agilizando el procedimiento legal de manera que se produzca la recuperación y se generen mecanismos de prevención del delito.
- ✓ Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVIF. Es un convenio suscrito entre la Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía Nacional, Defensor del Pueblo, Alcalde mayor de Bogotá, Personero de Bogotá, Procurador General de la Nación, Veedor Distrital de Bogotá.
- ✓ Atención terapéutica a familias afectadas por episodios de violencia intrafamiliar y/o sexual, Busca contribuir al restablecimiento de los derechos de personas solas, parejas y/o grupos familiares,

involucradas en episodios de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y/o abuso sexual, atendidas en Comisarías de Familia a través de atención terapéutica especializada.

- ✓ Atención integral a las mujeres solas o con sus hijos-as víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. Es un servicio de acogida temporal que va dirigido a mujeres cuya vida y seguridad personal se encuentra en riesgo, a nivel de vulneración de la integridad física, psicológica y/o emocional, por condiciones de violencia intrafamiliar y /o sexual familiar, con o sin sus hijos, hijas y/o menores que estén a su cargo, remitidas por las Comisarías de Familia.
- ✓ Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Es un proceso que atiende niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, en explotación sexual comercial, que mantienen vínculos con sus familias y pueden integrarse al sistema educativo formal así como aquellos-as niños-as que han roto el vínculo familiar.
- **Seguridad Económica Vinculada a las Familias:** desde este componente se trabaja en alternativas productivas para la generación de ingresos para familias vulnerables, a través de formación a familias para la generación de ingresos y familias vinculadas a programas de emprendimiento.
- **Protección Social de las Familias:** Articulación intra y transectorial para la atención Integral a las Familias y se desarrolla la plataforma de servicios sociales para las familias PSF de Bogotá; adicionalmente se brinda atención en Centros Respiro para familias cuidadoras de personas en condición de discapacidad.
- **Reconocimiento de la Diversidad de las Familias:** Iniciativas normativas que den cuenta de la realidad y diversidad de las familias, acciones comunicativas y pedagógicas para el reconocimiento de la diversidad y se desarrolla el observatorio social de las familias.

5.3 Seguimiento a la atención

Tabla 16. Seguimiento a la ejecución de metas del proyecto 495 – Familias positivas: por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora, 2011

N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Prog.	Ejec.	% de cumplimiento de la meta
1	1	Diseñar e Implementar un modelo de protección a la vida que articule las acciones que abordan la violencia en lo local y en la ciudad.	20%	20%	100%
2	4	Atender 287.032 demandas violencia Intrafamiliar en Comisarías de Familia con respecto a línea de Base 2007.	70.980	83.180	117%
3	28	Atender 4.190 denuncias de delitos sexuales en Comisarías de Familia con respecto a línea de Base 2007.	1.350	1.089	81%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Prog.	Ejec.	% de cumplimiento de la meta
4	31	Realizar el 100% de seguimientos /año a los casos denunciados de maltrato infantil y delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las Comisarías de Familia a las entidades competentes del Sistema Judicial (Fiscalía General de la Nación) para investigación penal.	100%	85%	85%
5	11	Atender 350 personas/año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar y sexual y niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.	350	350	100%
6	20	Atender 455 cupos/año a niños y niñas con medida de protección legal de acuerdo a la ley 1098 del 2006.	465	465	100%
7	21	Atender 70 cupos institucionalizados/año a niños y niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva con Medida de Protección legal.	76	76	100%
8	32	Atender 60 cupos externos/año a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad	0	0	0%
9	22	Atender 1200 grupos familiares en servicio de Atención terapéutica.	241	202	83%
10	29	Suministrar 25 cupos diarios de apoyo alimentario a niños, con medida de protección legal y en situación de inseguridad alimentaria.	0	0	0
11	33	Implementar un Comité Operativo de Familia en el Consejo distrital de política social, que permita fortalecer el ejercicio de la rectoría de la política pública para las familias en Bogotá	35%	35%	100%
12	3	Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social y promoción de derechos.	100.993	23.560	23%
13	30	Crear y dotar 20 centros de respiro.	7	7	100%
14	23	Desarrollar un observatorio a nivel local y Distrital que caracterice la realidad Socioeconómica y cultural de las Familias en la ciudad.	0	0	SUSPENDIDA
15	34	Construir un documento metodológico para la identificación y caracterización de familias como insumo para el observatorio social.	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



5.4 Ejecución presupuestal

Tabla 17. Ejecución Presupuestal del Proyecto 495: Familias Positivas a Diciembre 2011

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2011	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	GIROS A DICIEMBRE 2011	PORCENTAJE DE GIROS	SALDO DE RESERVAS	PORCENTAJE DE RESERVAS
\$16.945.605.772	16.894.655.253	99.6%	13.870.626.772	82 %	80.133.981	97%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Para el año 2011 al proyecto 495 – Familias Positivas se le asignó un presupuesto inicial de \$ 17.000.000.000. En el segundo semestre se realizó una disminución de la asignación presupuestal por \$54.394.228 por la fuente otros Distritos, por lo cual el presupuesto final fue de \$ 16.945.605.772. Teniendo en cuenta la siguiente tabla, la subdirección para la familia comprometió el 99.6% de su presupuesto, y en el porcentaje de giros se evidencia que se ejecutó el 82% del presupuesto definitivo. Durante el periodo Enero – Diciembre se realizó seguimientos semanales al presupuesto con el fin de optimizar los recursos y liberar los saldos para apropiarlos a las metas que necesitan mayor recursos para el desarrollo de las actividades inherentes a su cumplimiento.

Tabla 18. Distribución presupuestal del proyecto 495: Familias Positivas: Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora por meta, 2011.

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
1	1	Implementar un 1 modelo de protección a la vida que articule las acciones que abordan la violencia en lo local y en la ciudad.	442.376.000	100%	3%
2	3	Atender 302500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción de derechos.	36.167.040	100%	0%
3	4	atender 287032 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia	8.470.880.209	99%	50%
4	11	Atender 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.	1.926.291.883	99%	11%
5	20	Atender en 465 cupos año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51,53 y 198).	3.137.010.733	10%	19%
6	21	Atender en 76 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.	1.073.999.556	99%	6%
7	22	Atender 1200 grupos familiares en servicio de atención terapéutica	323.558.348	100%	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
8	22	Atender 4190 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia	172.792.146	99%	1%
9	30	Crear y dotar 20 centros de respiro para familias cuidadoras de personas discapacitadas	1.032.872138	100%	6%
10	31	Realizar 100 por ciento de seguimientos año a los casos denunciados de maltrato infantil y delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes remitidos por comisarías de familia a entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la nación) para investigación penal	180.835.200	100%	1%
11	33	Implementar 1 comité operativo de familia en el consejo distrital de política social, que permita fortalecer el ejercicio de la rectoría de la política pública para las familias en Bogotá.	44.772.000	100%	0%
12	34	Construir un documento metodológico para la identificación y caracterización de familias como insumo para el observatorio social.	52.800.000	100%	0%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

6. Proyecto 515 - INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Proyecto 515: Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional aporta al cumplimiento de las metas del programa Bogotá Bien Alimentada en Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. 2008-2012: Bogotá Positiva para vivir mejor.

6.1 Objetivos del proyecto

6.1.1 Objetivo general

Garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente de la población con mayor inseguridad alimentaria y nutricional y vulnerabilidad económica y social en cumplimiento de lo descrito en la Política SAN y de esta manera lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, contando para ello con una disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, a precios justos, sin barreras al acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad, calidad e inocuidad, un adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, y acceso a los servicios básicos de saneamiento y a la atención en salud, articulados a procesos integrales de desarrollo, y bienestar económico, político, social, cultural, jurídico y ambiental, compromete la realización de los principios y valores fundamentales asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana, incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

6.1.2 Objetivos específicos

- Articular urbana y ruralmente las acciones de abastecimiento de alimentos con los diferentes entes públicos y privados encargados de desarrollar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá, para garantizar la disponibilidad local, suficiente y estable, vinculado a las redes, a las iniciativas productivas y a los circuitos económicos que se generen en torno a la alimentación.
- Facilitar el acceso de los alimentos a los individuos, familias y territorios en especial a aquellos en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y vulnerabilidad económica y social; propiciando el respeto por su diversidad cultural e igualdad de oportunidades, impulsando redes sociales e iniciativas de generación de ingresos familiares.
- Brindar una atención social inmediata y temporal a la población en situación de crisis, con acciones de asistencia alimentaria y nutricional.
- Promover acciones que permitan desarrollar procesos de reconocimiento, sensibilización, orientación, capacitación, formación, comunicación, participación, organización y movilización a partir de los principios de la universalización con equidad al derecho a la alimentación y nutrición, y prácticas de estilos de vida y alimentación saludable, en concordancia con los ciclos de vida, con las familias, con la cultura y con el territorio.



- Desarrollar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional como herramienta fundamental del proceso de toma de decisiones y orientación de acciones de orden social para las poblaciones que reciben apoyo alimentario por parte del Sector de Integración Social.
- Formular en asocio con otras instituciones y sectores proyectos de investigación del comportamiento individual, familiar y territorial en relación con el consumo, el acceso, el aprovechamiento y la disponibilidad.
- Acompañar y fortalecer en los espacios locales y territoriales los procesos de integralidad de la política de seguridad alimentaria y nutricional, a partir de la participación, la corresponsabilidad, el desarrollo y el bienestar en el marco de los Derechos Humanos.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, este se ha estructurado en componentes de atención de la siguiente forma:

6.2 Estructura del proyecto

Con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente de la población con mayor inseguridad alimentaria y nutricional y en cumplimiento de de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el proyecto se plantean varios componentes programáticos como son:

- Fortalecimiento de iniciativas sociales y productivas alrededor de la cadena alimentaria, a través del apoyo técnico, tecnológico y económico: Busca brindar apoyo para el fortalecimiento de las redes e iniciativas productivas de alimentos que se generen alrededor de las prácticas de producción, de transformación, de distribución y de consumo. Además, este apoyo estará dirigido a cerrar los circuitos económicos que se gestan en la producción y comercialización de alimentos.
- Derecho a la alimentación con apoyos alimentarios: pretende satisfacer las necesidades del individuo y la familia en los territorios con el suministro de alimentos de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad, requerimientos alimentarios y nutricionales y condiciones de acceso.
- Comunicación: Se enfoca a la divulgación y promoción a través de prácticas comunicativas y publicitarias del derecho a la alimentación a las diferentes familias y territorios que conforman el Distrito capital.
- Formación: busca la apropiación de conocimientos y saberes frente a la alimentación y nutrición, actividad física y salud que promueva prácticas saludables con el fin de obtener el bienestar nutricional como un derecho.
- Vigilancia alimentaria y nutricional: desarrolla un conjunto de acciones encaminadas a la recolección y análisis sistemático de la información sobre el estado nutricional de los usuarios de las diferentes modalidades de atención que permite oportunamente prevenir, mitigar o superar las alteraciones del bienestar nutricional de la población atendida.
- Reorganización del estado hacia respuestas integrales en los territorios: busca la articulación de la Política de Seguridad Alimentaria en la Política Social del Distrito, que impulse la participación, corresponsabilidad y



desarrollo de los individuos, las familias y los territorios, asegurando las sinergias entre los diferentes actores.

6.3 Seguimiento a la atención

Las acciones desarrolladas y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social para dar cumplimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional se cuantifican en el cumplimiento de las metas del Proyecto 515. A continuación se describe el seguimiento a la atención:

Tabla 19. Seguimiento a las metas físicas del Proyecto 515: Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Diciembre 2011

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION 2011	EJECUCION 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	3	Apoyar iniciativas productivas asesoradas técnica, tecnológica y económicamente, ligadas a la cadena alimentaria, desde las familias y los territorios.	26	26	100%
2	4	Formalizar pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones dentro del territorio.	11.946	11.946	100%
3	6	Suministrar cupos-día de apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.	126.189	123.444	98%
4	7	Brindar bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas con apoyo nutricional.	6.750	7.713	114%
5	8	Brindar bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples con apoyo nutricional.	100	91	91%
6	9	Brindar bonos-mes complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	2.000	1.377	69%
8	11	Entregar bonos año canjeables por alimentos a familias en alto riesgo.	17.728	17.728	100%
9	18	Entregar bonos año de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.	4.104	4.104	100%
10	14	Formar personas -año frente a la alimentación y nutrición, mejorando hábitos alimentarios.	53.140	53.140	100%
11	15	Hacer seguimiento a personas año del estado nutricional.	100.000	157.433	157%



N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION 2011	EJECUCION 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
12	16	Realizar referenciaciones de beneficiarios a la red de servicios sociales básicos en el desarrollo de la gestión social integral en las 20 localidades	19.073	19.073	100%
13	19	Brindar bonos mes a niños y niñas menores de cinco años en inseguridad alimentaria atendidos en el servicio de Atención integral a la primera infancia - Entorno Familiar	1.200	1.727	144%
14	20	Entregar una vez al año bonos de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes de cero a 17 años.	41.575	36.687	88%

Fuente: Informe Plan de acción proyecto 515: Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – IPSAN diciembre 2011

6.4 Ejecución presupuestal

La apropiación inicial para la vigencia 2011 del proyecto 515 fue de \$129.000.000.000 distribuidos en las fuentes Recursos del Distrito – Otros Distrito, Recursos del Balance SGP 2008, Recursos del balance libre destinación, 1% explotación de canteras y transporte de gas, Donaciones 110% por Bogotá y SGP propósito general. Durante la vigencia se realizaron adiciones al presupuesto así: Mediante resolución 1268 del 23/08/2011 se adicionaron \$3.472.543.000; mediante resolución 1960 del 9 /12/ 2011 se adicionaron \$2.101.528.549 y finalmente, mediante resolución 1972 del 13/12/2011 se adicionaron \$2.762.026.387. A 31 de diciembre de 2011, el proyecto contó con una apropiación de \$137.336.097.846

A continuación se registra el comportamiento de la ejecución presupuestal del proyecto durante la vigencia 2011:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal del Proyecto 515: IPSAN a Diciembre 2011.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 2011	% EJECUCION	GIROS A DICIEMBRE 31 2011	PORCENTAJE DE GIROS	APROPIACION DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS	% GIROS DE RESERVAS
137.336.097.846	137.312.925.958	99,98%	107.438.928.478	78,23%	10.597.745.102	10.075.858.550	95,08%

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS

A 31 de diciembre de 2011, ha ejecutado un 99.98% del total del presupuesto definitivo asignado para la vigencia y se giró un 78.23% de los recursos comprometidos.

A diciembre 31 de 2010, se constituyeron reservas presupuestales por \$10.898.154.723. Durante la vigencia se liberaron recursos por \$300.409.621, quedando una apropiación de reservas vigente de \$10.597.745.102.



De otro lado, es importante señalar que un 77% de la ejecución registrada, esto es \$105.676.267.295 correspondió a compromisos adquiridos en la vigencia 2009 con cargo a vigencias futuras 2011 las cuales fueron legalizadas el primero de enero de 2011.

En la siguiente tabla se registra la ejecución de recursos de la vigencia 2011 por meta:

Tabla 21. Distribución presupuestal del proyecto 515 institucional de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional por meta, 2011.

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
1	3	Apoyar iniciativas productivas asesoradas técnica, tecnológica y económicamente, ligadas a la cadena alimentaria, desde las familias y los territorios.	216.939.000	216.939.000	100,00%
2	4	Formalizar pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones dentro del territorio.	77.071.800	77.071.800	100,00%
3	6	Suministrar cupos-día de apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.	111.582.911.848	111.559.841.002	99,98%
4	7	Brindar bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas con apoyo nutricional.	6.731.687.502	6.731.687.502	100,00%
5	8	Brindar bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples con apoyo nutricional.	144.299.527	144.299.527	100,00%
6	9	Brindar bonos-mes complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	717.539.153	717.539.153	100,00%
7	11	Entregar bonos año canjeables por alimentos a familias en alto riesgo.	2.973.441.567	2.973.340.525	100,00%
8	18	Entregar bonos año de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.	154.960.417	154.960.417	100,00%
9	14	Formar personas -año frente a la alimentación y nutrición, mejorando hábitos alimentarios.	274.347.000	274.347.000	100,00%
10	15	Hacer seguimiento a personas año del estado nutricional.	377.638.866	377.638.866	100,00%
11	16	Realizar referenciaciones de beneficiarios a la red de servicios sociales básicos en el desarrollo de la gestión social integral en las 20 localidades	99.966.800	99.966.800	100,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
12	19	Brindar bonos mes a niños y niñas menores de cinco años en inseguridad alimentaria atendidos en el servicio de Atención integral a la primera infancia - Entorno Familiar	1.956.174.880	1.956.174.880	100,00%
13	20	Entregar una vez al año bonos de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes de cero a 17 años.	12.029.119.486	12.029.119.486	100,00%

Fuente: Herramienta financiera Secretaría Distrital de Integración Social – Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.

7. Proyecto 511 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL

El proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral Local se inscribe en el Plan de Desarrollo, Bogotá Positiva, para vivir mejor como parte del Objetivo estructurante Descentralización, en el programa Gestión Distrital con enfoque territorial.

7.1 Objetivos del proyecto

7.1.1 Objetivo General

Desarrollar procesos de fortalecimiento a la gestión social local, de manera que se propicie la autonomía, la coordinación intra e intersectorial y la definición de estrategias conjuntas para el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación, control de las acciones encaminadas a la garantía y reestablecimiento de los derechos humanos de una manera progresiva, efectiva y sostenible.

7.1.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las Subdirecciones Locales de la Secretaría Distrital de Integración Social y cualificar los servidores públicos, la UEL y organizaciones comunitarias, mediante asistencia técnica, capacitación y evaluación de procesos de manera que se fortalezca la gestión local.
- Asistir técnicamente a servidores-as públicos-as de la entidad y de otras entidades que así lo requieran, a fin de dar respuesta a las prioridades locales en armonía con los lineamientos del sector social acorde con las prioridades de los Planes de Desarrollo Local en el marco de la descentralización.
- Desarrollar acciones de GSI que incentiven la articulación estratégica, la concertación y la construcción de agendas locales que respondan a las características, potencialidades, intereses y necesidades territoriales.
- Generar procesos comunitarios que favorezcan el desarrollo de potencialidades, el aprovechamiento de la capacidad instalada y las propuestas institucionales y comunitarias en las localidades para crear alternativas de desarrollo que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades que habitan los diferentes territorios de la ciudad.
- Atender personas y familias en situaciones de mayor pobreza y/o vulnerabilidad, que sean identificados en situaciones de crisis aguda, emergencia social, afectación por desastre y migrantes en alto riesgo, brindando apoyo oportuno, transitorio y facilitando su integración a la red de servicios sociales
- Garantizar la adecuada ejecución de los recursos locales de inversión social de los proyectos radicados en la UEL-SDIS

7.2 Estructura del proyecto

La descentralización como objetivo estructurante y potencializador de la Gestión Social Integral. En este componente programático, se concentran las estrategias y actividades encaminadas al fortalecimiento de los consejos locales de política social (CLOPS), fortalecimiento de la Subdirecciones Locales de Integración Social y la asistencia técnica dirigida a los servidores públicos que se encuentran participando en la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en los territorios.

La Gestión Social Integral en los territorios. En lo que respecta a este componente programático encontramos las estrategias dirigidas hacia la coordinación, gestión y desarrollo de acciones intra e interinstitucionales las cuales buscan complementar y apoyar los servicios sociales que desarrollan los Centros de Desarrollo Comunitario en

las localidades del Distrito Capital. Este servicio busca capacitar de manera formal e informal a la comunidad interesada en el desarrollo de habilidades frente a diferentes temáticas como los son Formación en artes y oficios, Recreo deportiva, Artístico cultural y formación empresarial.

Así mismo estos espacios permiten la generación y construcción de iniciativas productivas las cuales surgen de los procesos de acompañamiento continuo, promoviendo e incentivando la generación de proyectos y el desarrollo de habilidades.

De la misma forma este componente busca generar acciones intra e intersectoriales que permitan llegar a los territorios de manera articulada con el propósito de generar procesos conjuntos entre la comunidad y la institución, implementando la estrategia de GSI en los territorios.

La gestión local y fortalecimiento de la acción del Estado. En lo que respecta a la gestión local y fortalecimiento de la acción del Estado se desarrollan dos estrategias fundamentales:

- Atención a la emergencia social la cual comprende cinco servicios con diferentes apoyos dentro de los cuales se encuentran: Auxilios funerarios, Entrega de suministros, Bono alimentario, Alojamiento temporal y pasajes terrestres. Así mismo es necesario destacar todo el proceso que se desarrolla a través de esta estrategia la cual busca orientar, informar y referenciar a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a los servicios sociales básicos ofrecidos por el distrito.

De la misma forma el proyecto busca generar respuestas frente a eventos emergencias de origen natural o antrópico para fortalecer los procesos de Atención Social en Emergencias en donde se viene desarrollando un modulo de capacitación dirigido a los ciudadanos y servidores de las Subdirecciones con el propósito de brindar una respuesta oportuna coordinando sus acciones con la Sistema Distrital Para la Prevención y Atención a Emergencias

- La segunda estrategia fundamental se encamina al desarrollo de la Unidad Ejecutiva Local (UEL) la cual se encarga de manera conjunta con las alcaldías locales de formular, viabilizar y contratar proyectos sociales con recursos destinados por los fondos de desarrollo local.

7.3 Seguimiento a la atención

Tabla 22. Seguimiento a la atención proyecto 511 - Fortalecimiento de la Gestión Integral Local

Nº	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION VIGENCIA 2011	EJECUCION VIGENCIA 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	33	Realizar seguimiento a la formulación e implementación de 40 planes territoriales transectoriales para el fortalecimiento de la gestión local.	20	19	95%
2	6	Generar 1 proceso de fortalecimiento de la Secretaría Técnica de los CLOPS en los escenarios locales y articular la estrategia de Gestión Social Integral en las agendas de los Consejos Locales de Gobierno.	1	1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION VIGENCIA 2011	EJECUCION VIGENCIA 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
3	30	Asesorar y capacitar técnicamente a 7446 Servidores-as de la SDIS y Alcaldías Locales a través de temáticas relacionadas con la formulación de proyectos sociales, estrategias de Gestión Social Integral, procesos de desconcentración y descentralización, re	1.000	1.000	100%
4	37	Realizar seguimiento a la implementación del 100% de respuestas integrales definidas para cada uno de los territorios sociales, dentro de la estrategia de Gestión Social Integral.	100%	100%	100%
5	12	Brindar 269.946 atenciones a ciudadanos - as en los procesos de gestión integral que se promuevan desde los CDC articulado con los demás proyectos de la entidad, los otros sectores del distrito y el tercer sector.	80.965	80.965	100%
6	13	Diseñar e implementar 11 escenarios en coordinación con los proyectos intra e intersectorialmente que permita integrar los núcleos familiares a procesos que fortalezcan su desarrollo aprovechando la capacidad instalada en las localidades.	2	2	100%
7	31	Atender al 100% de familias en situación de emergencia de origen natural o antropico niveles 1,2 y 3 para las cuales la SDIS sea activada, mediante apoyos oportunos y transitorios.	100%	100%	100%
8	21	Identificar 20 equipos ciudadanos para fortalecerlos técnicamente en la respuesta a la atención social de emergencias.	20	20	100%
9	22	Brindar 100.000 atenciones a familias en orientación, información y referenciación de los servicios sociales básicos.	32.559	32.559	100%
10	23	Atender 38.079 familias en alta fragilidad mediante apoyos oportunos y transitorios.	13.557	13.557	100%
11	35	Realizar 19.320 acompañamientos a familias en emergencia social	10.422	10.422	100%
12	24	Apoyar 8.305 ciudadanos - as con pasaje terrestre intermunicipal en la oficina de atención al migrante	1.400	1.314	94%
13	29	Atender 32.880 ciudadanos - as en reuniones grupales extramurales en zonas con menor presencia institucional o aquellas que sean priorizadas a nivel local.	6.436	6436	100%



N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION VIGENCIA 2011	EJECUCION VIGENCIA 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
14	38	Apoyar en el 100% de los proyectos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local la formulación y la emisión de conceptos técnicos.	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

7.4 Ejecución Presupuestal

La asignación presupuestal del proyecto para el 2011 fue de \$ 8.004.812.480 de los cuales a Diciembre 30 de 2011 se ejecutó el 99.99% es decir \$8.004.749.596 de los cuales realizó el 64.9% de giros que equivale a \$5.195.037.621. La ejecución de reservas fue de \$1.074.117.981 de una programación de \$1.082.112.621 que corresponde al 99.26%

Tabla 23. Ejecución presupuestal del proyecto 511 Fortalecimiento de la Gestión Integral Local, 2011.

PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCION A DIC 30/2011	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	GIROS	PORCENTAJE DE GIROS	SALDO DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS
\$ 8.004.812.480	\$8.004.749.596	99.99%	\$5.195.037.621	60.9%	\$1.082.112.621	\$1.074.117.981

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

A continuación se detallan, en la tabla, los gastos de cada una de las metas del proyecto y sus correspondientes ejecuciones por cada meta.

Tabla 24. Distribución presupuestal del proyecto 511 Fortalecimiento de la Gestión Integral Local, por meta, 2011

N° Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto programado por meta	Presupuesto ejecutado por meta Diciembre de 2011	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
6	Generar 1 proceso de fortalecimiento de la Secretaría Técnica de los CLOPS en los escenarios locales y articular la estrategia de Gestión Social Integral en las agendas de los Consejos Locales de Gobierno.	331.918.080,00	331.918.080,00	100%	4%
12	Brindar 269.946 atenciones a ciudadanos - as en los procesos de gestión integral que se promuevan desde los CDC articulado con los demás proyectos de la entidad, los otros sectores del distrito y el tercer sector.	1.088.417.700,00	1.088.417.700,00	100%	14%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N° Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto programado por meta	Presupuesto ejecutado por meta Diciembre de 2011	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
13	Diseñar e implementar 11 escenarios en coordinación con los proyectos intra e intersectorialmente que permita integrar los núcleos familiares a procesos que fortalezcan su desarrollo aprovechando la capacidad instalada en las localidades.	193.138.000,00	193.138.000,00	100%	2%
21	Identificar 20 equipos ciudadanos para fortalecerlos técnicamente en la respuesta a la atención social de emergencias.	240.364.440,00	240.364.440,00	100%	3%
22	Brindar 100.000 atenciones a familias en orientación, información y referenciación de los servicios sociales básicos.	214.418.880,00	214.418.880,00	100%	3%
23	Atender 25.000 familias en alta fragilidad mediante apoyos oportunos y transitorios.	3.455.693.560,00	3.455.693.560,00	100%	43%
24	Apoyar 7.000 ciudadanos - as con pasaje terrestre intermunicipal en la oficina de atención al migrante	55.000.000,00	55.000.000,00	100%	1%
29	Atender 31680 ciudadanos - as en reuniones grupales extramurales en zonas con menor presencia institucional o aquellas que sean priorizadas a nivel local.	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	0%
30	Asesorar y capacitar técnicamente a 7000 Servidores-as de la SDIS y Alcaldías Locales a través de temáticas relacionadas con la formulación de proyectos sociales, estrategias de Gestión Social Integral, procesos de descentralización y desconcentración, respuesta a la atención social de emergencias y demás relacionadas con los proyectos de la SDIS.	346.306.328,00	346.306.328,00	100%	4%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N° Meta SEGPLAN	Descripción meta	Presupuesto programado por meta	Presupuesto ejecutado por meta Diciembre de 2011	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
31	Atender al 100% de familias en situación de emergencia de origen natural o antrópico niveles 1,2 y 3 para las cuales la SDIS sea activada, mediante apoyos oportunos y transitorios.	80.024.832,00	80.024.832,00	100%	1%
33	Realizar seguimiento a la formulación e implementación de 40 planes territoriales transectoriales para el fortalecimiento de la gestión local.	93.456.000,00	93.456.000,00	100%	1%
35	Realizar 6.000 acompañamientos a familias en emergencia social	152.418.240,00	152.418.220,00	100%	2%
37	Realizar seguimiento a la implementación del 100% de respuestas integrales definidas para cada uno de los territorios sociales, dentro de la estrategia de Gestión Social Integral.	421.093.206,00	421.093.206,00	100%	5%
38	Apoyar en el 100% de los proyectos provenientes de los Fondos de Desarrollo Local la formulación y la emisión de conceptos técnicos.	1.335.563.214,00	1.335.563.214,00	100%	17%
TOTAL		8.004.812.480,00	8.004.749.596,00	99.99%	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

8. Proyecto 504 - PARTICIPACIÓN Y REDES SOCIALES PARA ESCUCHAR LAS VOCES RURALES Y URBANAS PARA LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS.

El proyecto 504 Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la restitución y garantía de los derechos, se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá 2008 – 2012: “Bogotá Positiva, para vivir mejor” y hace parte del objetivo estructurante Participación y del programa organizaciones y redes sociales.

8.1 Objetivos del proyecto

8.1.1 Objetivo general

Garantizar las condiciones para la democracia participativa en los contextos complejos del territorio desde la diversidad, la multiculturalidad; reconociendo y promoviendo los saberes individuales y colectivos, la asociatividad, la articulación en red, y a partir de ellas, participar en la implementación de la Gestión Social Integral incidiendo en la construcción de bien común y la garantía de los derechos.

8.1.2 Objetivos Específicos

- Aportar a la implementación de estrategias en el marco de la Gestión Social Integral que permitan articular lo estatal, las organizaciones sociales articuladas en red, grupos comunitarios, tercer sector, empresa privada e iniciativas ciudadanas, para incrementar la autodeterminación y autonomía local avanzando en la justicia y los derechos humanos.
- Potenciar las capacidades técnicas y políticas de interlocución de los y las ciudadanos-as y las organizaciones sociales en red, en los espacios actuales de participación territorial y poblacional para fortalecer la responsabilidad social, individual y colectiva para la adopción y toma de decisiones que permitan la transformación del entorno en condiciones igualitarias y equitativas buscando la construcción del bien colectivo.
- Reconocer e integrar las particularidades locales y las fragilidades sociales para promover las iniciativas comunitarias.
- Crear estrategias pedagógicas y/o comunicativas que contribuyan a la sensibilización y acción ciudadana e institucionales, superando las barreras que impiden la participación democrática y la construcción de los bienes públicos.
- Fortalecer y promover los liderazgos democráticos e innovadores capaces de articularse en función de resolver y transformar situaciones que afecten su calidad de vida.
- Fortalecer el tejido asociativo en torno a las iniciativas comunitarias con incidencia en la política social de cada territorio.
- Desarrollar procesos formativos con las redes sociales y los- as ciudadanos - as, con el fin de cualificar habilidades y capacidades que les permite integrarse a procesos sociales y culturales.

8.2 Estructura del proyecto

El proyecto se estructura para su ejecución alrededor de 3 componentes programáticos:

Reconocimiento de las asimetrías de poder para la construcción de relaciones democráticas.

Este componente busca la Integración transectorial y generación de agendas sociales, articulando sus estrategias con los planes de acción y pactos de responsabilidad social.

Así mismo busca generar instrumentos metodológicos para la formación política en participación ciudadana, organización comunitaria y redes sociales a través de un dialogo de saberes entre las redes, con las entidades, las Universidades, el sector privado, el solidario y otros actores.

El territorio y la participación para la construcción de una ciudad protectora

Este componente se describe a través de 3 estrategias fundamentales:

- Creación estrategias pedagógicas y/o comunicativas que contribuyan a la sensibilización y acción ciudadana e institucional, superando las barreras que impiden la participación democrática y la construcción de los bienes públicos.
- Fortalecimiento y/o Aplicación de herramientas por localidad que permitan evidenciar el deterioro de las condiciones sociales y de violencias que impiden la participación y monitorean el avance de las iniciativas y procesos de las redes sociales articuladas a la Gestión Social (cartografía social participativa y sistema de red de información y monitoreo).
- Sensibilización a ciudadanos-as y la institucionalidad sobre la participación ciudadana, situados en la esfera privada y publica de los valores y de la ciudadanía social, que se dirige fundamentalmente a la modificación de pautas culturales, a la definición de identidades propias, a la transformación de valores y practicas de relacionamiento social.

En este componente se destacan las estrategias encaminadas a la construcción del aula abierta como escenario que permite el dialogo y la cualificación de las redes. También se deben tener en cuenta los aportes generados para la construcción de las agendas locales a través de los conversatorios sostenidos con las redes que les permiten debatir sobre los temas de mayor relevancia a los cuales la comunidad y las instituciones publicas y privadas deben brindar alternativas de solución.

Construcción de bienes públicos vinculados con la equidad en la calidad de vida

Este componente se encamina hacia la generación de espacios para la opinión y construcción colectiva de saberes en donde surgen propuestas creadas por los ciudadanos - as con el apoyo y la participación de diferentes instituciones, redes, organizaciones del tercer sector los cuales dan a conocer sus puntos de vista frente a las múltiples temáticas que atañan a nuestra ciudad. Se describe a través de las siguientes estrategias:

- Asistencia técnica social y económica a los procesos de participación de las redes y organizaciones sociales en Bogotá.

- Cualificación de estrategias pedagógicas y/o comunicativas al interior de la SDIS y de las redes sociales en cada territorio. Articulando sus acciones bajo la estrategia de gestión social integral.
- Generación de espacios de concertación y participación al interior de los procesos que se desarrollan en la SDIS.

8.3 Seguimiento a la atención

Tabla 25. Seguimiento a la atención proyecto 504 a Diciembre de 2011

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCIÓN DE LA META	Programación 2011	Ejecución	%
				2011	Ejecución
1	13	Implementar la herramienta de cartografía social en territorios para aportar a la construcción de respuestas integrales y agendas en la estrategia de GSI	6	6	100%
2	3	Cogestionar redes sociales para fortalecer las relaciones Estado - Sociedad hacia una mayor democracia.	29	29	100%
3	11	Fortalecer organizaciones con perspectivas de trabajo en red a través de la definición e implementación de planes, para cualificar las participaciones en las instancias locales y distrital establecidas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	20	20	100%
4	12	Implementar estrategias de Aula Abierta con las organizaciones sociales con perspectiva de trabajo en red, para cualificar su participación decisoria en las dinámicas territoriales.	8	8	100%
5	6	Organizar foros inter-locales sobre la Política Social, el Desarrollo Humano y la Gestión Social Integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de participación que trabajan en torno a la política social del distrito para construir y fortalecer lo público en los territorios	6	6	100%
6	7	Organizar foro distrital sobre la Política Social, el Desarrollo Humano y la Gestión Social Integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de participación que trabajan en torno a la política social del distrito para construir y fortalecer lo público en los territorios	1	1	100%
7	10	Fortalecer los consejos locales y distrital para el ejercicio de la participación de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la construcción e implementación de planes de acción local	21	21	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

8.4 Ejecución presupuestal

La asignación presupuestal para el 2011 Bogotá Positiva fue de \$1.400.000.000. El proyecto mediante resolución 1268 del 23 de agosto de 2011 tuvo un traslado de recursos por valor de \$36.723.790, mediante Resolución 1960 del 9 de diciembre de 2011, se realizó un traslado presupuestal por valor de \$754.760 quedando así un presupuesto definitivo y una ejecución presupuestal por valor de \$ 1.362.521.450 que equivalen al 100% del presupuesto total. Se realizaron giros por \$1.185.283.946 lo que corresponde al 87% del presupuesto asignado para la vigencia 2011, las reservas constituidas en la vigencia equivalen al 12.41% del total del presupuesto vigencia 2010, mediante Resolución 1960 del 9 de diciembre de 2011 se realizó una liberación de reservas por valor de 2.385.400, quedando el valor de la reserva en \$2852.005.148 de los cuales se giró el 100%

Tabla 26. Ejecución presupuestal del proyecto 504 Participación y redes sociales, 2011.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCIÓN	GIROS	PORCENTAJE DE GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	GIROS RESERVAS	% GIROS RESERVAS
1.362.521.450	1.362.521.450	100%	1.185.283.946	87%	254.390.548	252.005.148	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Tabla 27. Distribución presupuestal del proyecto 504 Participación y redes sociales, por meta, 2011.

No. Meta SEG PLAN	Descripción meta	Concepto de gasto	Ejecución por concepto de gasto 2011	Ejecución vigencia por meta 2011	Ejecución reservas	% participación
3	cogestionar 60 nuevas redes para fortalecer las relaciones estado - sociedad hacia una mayor democracia.	03-04-0063 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	129.810.230	344.465.876		25%
		02-01-0317 Intervención Especializada Gestión Social Integral.	214.655.646			
6	organizar 20 foros locales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de participación.	03-04-0063 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	153.070.300	175.802.560	18.000.000	13%
		02-01-0317 Intervención Especializada Gestión Social Integral.	22.732.260			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEG PLAN	Descripción meta	Concepto de gasto	Ejecución por concepto de gasto 2011	Ejecución vigencia por meta 2011	Ejecución reservas	% participación
7	organizar 5 foros distritales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de participación.	02-01-0317 Intervención Especializada Gestión Social Integral.	21.740.521	21.740.521	13.500.000	2%
10	Fortalecer los 21 consejos locales y distrital para el ejercicio de la participación de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la construcción e implementación de planes de acción local.	02-01-0318 Intervención Especializada Infancia.	40.000.000	40.000.000	7.311.800	3%
11	Fortalecer 32 organizaciones con perspectivas de trabajo en red a través de la definición e implementación de planes, para cualificar la participación en las instancias locales y distrital establecidas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento.	03-04-0063 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	616.791.400	672.161.937	154.886.546	49%
		02-01-0317 Intervención Especializada Gestión Social Integral.	55.370.537			
12	Implementar 20 estrategias de Aula Abierta con las organizaciones sociales con perspectiva de trabajo en red, para cualificar su participación decisoria en las dinámicas territoriales.	02-01-0317 Intervención Especializada Gestión Social Integral.	53.095.036	53.095.036	45.000.000	4%
13	Implementar la herramienta de cartografía social en 12 territorios para aportar a la construcción de respuestas integrales y agendas en la estrategia de GSI.	03-04-0063 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	55.255.520	55.255.520	13.306.802	4%
TOTAL PRESUPUESTO			1.362.521.450	1.362.521.450	252.005.148	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



9. Proyecto 516: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES EN EL DISTRITO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS.

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, 2004-2008, la Secretaría Distrital de Integración Social, ubica este proyecto en el Objetivo Estructurante: *Participación*, que resalta la importancia de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, fortaleciendo la participación de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, sectores LGBT, grupos étnicos y personas con discapacidad o desplazamiento. Se enmarca en el Programa: *Control social al alcance de todas y todas*, que menciona la necesidad de “Informar, divulgar y hacer pedagogía social para que las personas, los sectores y las organizaciones sociales ejerzan efectivamente el control social, así como para generar entre las y los servidores públicos capacidad de gestión inherente a los procesos de participación”.

El Proyecto se presenta como una oportunidad para dotar a la ciudad de un mecanismo progresivo de asesoría técnica, fomento, información y diseño para los servicios sociales de acuerdo a las necesidades y expectativas de los participantes del servicio.

9.1 Objetivos del proyecto

9.1.1 Objetivo general

Cualificar progresivamente la prestación de los servicios sociales en el Distrito para que éstos contribuyan a la garantía de derechos y al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

9.1.2 Objetivos específicos

- Implementar un Sistema de Gestión de Calidad integral de Servicios sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos.
- Establecer en forma participativa e integral las características técnicas de los servicios sociales, de tal manera que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito.
- Configurar un sistema de información sobre servicios sociales.

9.2 Estructura del proyecto

La apuesta del proyecto para abordar la cualificación de los servicios sociales, está relacionada con el desarrollo de una estrategia integral de solución, mediante acciones enmarcadas en los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de los Servicios Sociales (privados y públicos). La contribución de los servicios sociales al desarrollo humano es poco valorada. No existen en el distrito acciones de fomento específicas, por lo que se hace necesario el fortalecimiento de las instituciones y establecimientos que prestan servicios sociales en el distrito capital, creando estrategias, técnicas, metodologías y sistemas para estimular el mejoramiento de los servicios sociales, mediante acciones que permitan estructurar un engranaje comunicacional entre las necesidades de los ciudadanos, la administración y los prestadores de servicios sociales.

Se hace necesario, adicionalmente, realizar reingeniería al sistema de Inspección, Vigilancia y Control, con el fin de garantizar el cumplimiento de criterios de calidad definidos en el marco de las necesidades de los

ciudadanos y la garantía de los derechos. Igualmente, se pretende generar conciencia social del ejercicio del control ciudadano a los servicios sociales.

- Sistema de Gestión de la Calidad para la Prestación de Servicios Sociales. Consiste en el desarrollo de un sistema de gestión articulado que permita garantizar los derechos y la calidad de vida de las poblaciones, a través de acciones para ejercer y verificar el control y la vigilancia de los servicios sociales en las instituciones, en atención a la desarticulación de éstas y a que la ciudadanía no ejerce acciones de control social de manera contundente. Adicionalmente, se desarrollarán acciones participativas que den como resultado la definición una serie de lineamientos técnicos (estándares) reconociendo las necesidades de la población y las particularidades del territorio.
Para la definición del Sistema de Gestión de Calidad, es necesario tener en cuenta la definición de Servicios Sociales, enmarcado en un Estado Social de Derecho, como “Un instrumento de política social que se materializa en un conjunto de acciones integrales de carácter prestacional, con recursos humanos, físicos, técnicos y financieros que contribuyen a la garantía de los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de personas, familias y comunidades en el territorio”.
- Sistema de Información para la Gestión de Servicios Sociales. Plantea la definición de un sistema de información distrital que permita a la ciudad conocer las características, formas de acceso, tipos de servicios, cantidades, ubicación, y las condiciones de los servicios sociales, entre otros, para el ejercicio del control social y el fortalecimiento de las redes de servicios sociales.
- Política Pública para la Garantía de Derechos en la Prestación de Servicios Sociales. Consiste en la construcción de una política pública a corto, mediano y largo plazo, que permita mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá y la respuesta de la ciudad a sus necesidades mediante la prestación de servicios sociales, de conformidad con los lineamientos técnicos necesarios que se han fijado como consenso.

9.3 Seguimiento a la atención.

Tabla 28. Seguimiento a la gestión por metas del proyecto 516: Sistema de Gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos, a Diciembre de 2011.

N°	Código de SEGPLAN	Descripción de la meta	Programación metas 2011	Ejecución a Diciembre 31 de 2011	Porcentaje de ejecución
1	11	Diseñar un sistema de información que de cuenta del cumplimiento de las condiciones técnicas de servicios sociales.	1	1	100%
2	15	Desarrollar sistema de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en el marco de la normatividad vigente	0.26	0.26	100%
3	17	Realizar 10.530 auditorías a prestadores de servicios sociales	3.593	3.593	100%
4	18	Diseño y puesta en marcha del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía SIAC	0.20	0.20	100%

5	19	Formular para 10 servicios sociales estándares de Calidad	10	10	100%
---	----	---	----	----	------

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

9.4 Ejecución presupuestal

Tabla 29. Ejecución presupuestal del proyecto 516: Sistema de Gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos, a Diciembre de 2011.

Presupuesto Definitivo	Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución	Giros	Porcentaje de Giros	Apropiación de Reservas	Giros Reservas	% Giros de Reservas
2.812.546.317	2.437.451.607	100%	2.437.451.607	87%	114.406.265	114.406.265	100.00%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Para el 2011, los recursos asignados al proyecto 516 "Sistema de Gestión de Calidad integral de Servicios Sociales en el Distrito para la garantía de los derechos", son de \$3.150.000.000, mediante resolución N. 841 del 14 de junio de 2011 se realizó un traslado presupuestal por valor de \$349.65. Por Resolución 1268 del 23 de agosto de 2011 se traslada un valor de \$119.254.370. Resolución 1960 del 09 de diciembre de 2011 se traslada un valor de \$225.773.699, finalmente mediante resolución 1268 del 23 de agosto de 2011 se hace una adición de \$7.600.000, Así las cosas, el presupuesto definitivo del proyecto 516 fue de \$2.812.546.317, cuya ejecución es del 100%, los giros de la vigencia corresponden a \$2.437.451.607, que corresponde al 87% del presupuesto total. Respecto a las reservas del proyecto \$114.406.265 y los fueron del 100%. El presupuesto se desagrega de la siguiente manera:

Tabla 30. Ejecución presupuestal del proyecto 516: Sistema de Gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos, por Concepto de Gasto a Diciembre de 2011.

No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Concepto de gasto	EJECUCION DICIEMBRE			
			Ejecución por concepto de gasto diciembre 2011	Ejecución vigencia por meta diciembre 2011	Ejecución reservas diciembre 2011	% participación del proyecto
11	Diseñar 1 sistema de información que de cuenta del numero, condiciones de acceso, de cumplimiento a lineamientos técnicos de servicios sociales	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	292.613.934	292.613.934	8.933.334	10%
15	Desarrollar sistema de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en el marco de la normatividad vigente	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	565.940.960	590.397.869	16.503.590	21%
		Apoyo a la Gestión Social Integral	18.000.000			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Concepto de gasto	EJECUCION DICIEMBRE			
			Ejecución por concepto de gasto diciembre 2011	Ejecución vigencia por meta diciembre 2011	Ejecución reservas diciembre 2011	% participac ion del proyecto
		Materiales y Suministros Gestión Social Integral	6.456.909			
16	Diseñar política pública de servicios sociales que permita mejorar las condiciones de calidad de vida y garantice los derechos de los y las ciudadanos-nas de Bogotá	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.			42.872.918	0%
17	Realizar 10.530 auditorias a prestadores de servicios sociales	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	813.363.498	943.527.891	43.966.393	34%
		Apoyo a la Gestión Social Integral	130.164.393			
18	Diseñar y poner en marcha un Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía SIAC	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	97.219.200	97.219.200	2.130.030	3%
		Impresos, Publicación, Divulgación Y Eventos Culturales Gestión Social Integral	-			
19	Formular para 10 servicios sociales estándares de Calidad	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad.	888.787.423	888.787.423		32%
TOTAL PRESUPUESTO			2.812.546.317	2.812.546.317	114.406.265	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.





10. Proyecto 514 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El proyecto Fortalecimiento de la Gestión Institucional se registra en el objetivo estructurante 6. Gestión pública efectiva y transparente del Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, como parte del programa “Desarrollo Institucional integral”.

A través del proyecto se busca incorporar en la entidad la tecnología de operar con base en sus procesos institucionales, entendiendo la gestión interna como un sistema integrado que ordene la forma de llevar a cabo su misión en el marco de las normas técnicas de gestión de calidad, gestión documental y control interno. Los procesos actuales de la secretaría fueron aprobados mediante acta de consejo directivo del 3 de marzo de 2009, esto hace que a partir de 2011 se reprogramme el presupuesto con la nueva estructura.

Este proyecto recoge las acciones desarrolladas en los proyectos 4027 “Construcción, remodelación y mantenimiento de Plantas Físicas” y 7187 “Servicios de Operación y Apoyo de la Unidades de Servicios” del Plan de Desarrollo anterior.

10.1 Objetivos del proyecto

10.1.1 Objetivo general

Fortalecer la gestión institucional mediante el desarrollo de los procesos que transforman los derechos, capacidades, intereses y necesidades de la ciudadanía, en oportunidades equitativas para toda la población de Bogotá.

10.1.2 Objetivos específicos

- Desarrollar el proceso de gestión logística, a través de la provisión de suministros y servicios de apoyo, para la atención oportuna y suficiente a los requerimientos de las áreas.
- Desarrollar el proceso de gestión de la infraestructura, mediante la planeación, el desarrollo, el mantenimiento, la cualificación y la administración de los equipamientos destinados a soportar los procesos institucionales que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, en el marco del Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social.
- Hacer de la comunicación una herramienta de gestión que permita ampliar y fortalecer los canales de interacción de la Secretaría de Integración Social para la construcción de ciudad y contribuir con el restablecimiento y garantía de los derechos de las personas, especialmente aquellas en condición de mayor vulnerabilidad.
- Desarrollar el proceso de gestión del talento humano, mediante el diseño y aplicación de políticas y estrategias que contribuyan a la satisfacción y desarrollo personal del talento humano de la Secretaría, al desarrollo de los conocimientos y habilidades requeridos para el cumplimiento de la misión institucional y a la generación de unas condiciones laborales favorables, con el fin de conseguir que la entidad disponga de un equipo ético, calificado y motivado.



- Desarrollar el proceso de direccionamiento del sistema integrado de gestión, con el fin de conducir a la entidad de la mejor manera posible al cumplimiento de sus propósitos.
- Desarrollar la evaluación de los procesos institucionales de forma sistemática e independiente y el respectivo seguimiento que aporte al mejoramiento continuo de la entidad.
- Desarrollar el proceso de evaluación de gestión, mediante el seguimiento, evaluación y control periódicos a los procesos institucionales, y la producción y análisis de indicadores que midan su eficacia, eficiencia y efectividad, con el fin de fortalecer continuamente la gestión de la entidad.
- Desarrollar el proceso de gestión de la tecnología, a través de la definición, viabilización, implementación y actualización de políticas, estrategias y proyectos de tecnología de información y de comunicaciones TIC, que permitan optimizar los procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Desarrollar el proceso de ampliación y cualificación de los servicios sociales, mediante su diseño, asistencia técnica y control de calidad, con el fin de garantizar de manera integral su tránsito hacia la universalidad y mayor pertinencia, oportunidad, accesibilidad, idoneidad y dignidad.
- Desarrollar el proceso de gestión documental, mediante la planificación, utilización y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el fin de conservar la memoria institucional y dar claridad en la forma como se debe llevar a cabo su gestión.
- Desarrollar el proceso de gestión ambiental mediante la ejecución de planes y programas que conlleven al uso eficiente de los recursos empleados y a la minimización de los impactos ambientales generados por la SDIS en el desarrollo de su misión, consolidando de esta manera en todos los funcionarios una cultura de manejo y control ambiental.

10.2 Estructura del proyecto

El proyecto consiste en fortalecer la gestión de la Secretaría mediante el desarrollo de sus procesos institucionales. En el 2009 Se aprueba mediante acta del consejo directivo del 3 de marzo de 2009 la nueva estructura de los procesos, los cuales se actualizan a partir de 2011. A continuación, una descripción de cada proceso definido:

- El proceso de **direccionamiento político** define y divulga las líneas orientadoras generales para la acción de gobierno en términos de los referentes éticos, políticos y conceptuales de la política social, de los actores políticos y sociales involucrados y de la organización estratégica institucional coherente con dichos referentes.
- El proceso de **direccionamiento de los servicios sociales** tiene como objetivo liderar, diseñar y estandarizar la red de servicios sociales del Distrito Capital, asegurando su accesibilidad, oportunidad, continuidad, disponibilidad, adaptabilidad y universalidad; de forma transectorial, para contribuir con la garantía de los derechos y promover el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de las políticas sociales.



- El proceso de **direccionamiento estratégico** establece e implanta la estructura de operación institucional y ajustes administrativos de acuerdo con las apuestas derivadas del direccionamiento político de la entidad, con el fin de lograr coherencia entre las decisiones, las directrices estratégicas y la operación.
- El proceso de **construcción e implementación de las políticas sociales** busca definir y/o ajustar los lineamientos de la política pública social, en el marco del enfoque de derechos y las perspectivas poblacional y territorial, a través de la estrategia de Gestión Social Integral, la movilización y la participación ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.
- El proceso de **análisis y seguimiento de políticas sociales** busca realizar actividades de monitoreo y control que permitan evaluar las políticas sociales, en términos de su eficacia, correspondencia y coherencia con el enfoque de ciudad, generando conocimiento y aprendizajes que contribuyan a la formulación e implementación de las mismas en los diferentes territorios sociales.
- El proceso de **prestación de servicios sociales** tiene como objetivo prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.
- El proceso de **mantenimiento y soporte de TIC** busca mantener y soportar la infraestructura tecnológica de la entidad, y reconocer, aplicar e implementar nuevas tecnologías de información y comunicación para optimizar la operación y agregar valor a la gestión de la entidad.
- El proceso de **adquisiciones** busca adquirir los bienes, servicios y obra pública de manera efectiva y oportuna, de acuerdo a lo establecido por la ley, con el fin de realizar las actividades necesarias para el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento a las metas de los proyectos de la SDIS.
- El proceso de **gestión del talento humano** tiene como objetivo gerenciar el talento humano de la SDIS a través de la generación de capacidades, valores y motivación, para soportar la gestión de los procesos institucionales.
- El proceso de **bienes y servicios** tiene como objetivo gerenciar los bienes y servicios para dar soporte a los procesos misionales y el funcionamiento de la entidad, a través de la construcción de una cultura organizacional del uso eficiente de recursos y preservación del medio ambiente.
- El proceso de **mejora continua** busca evaluar y establecer acciones para mejorar la gestión de la entidad en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- El proceso de **gestión del conocimiento** busca crear, fortalecer, organizar y transmitir los datos e información para la construcción de conocimiento usado en la toma de decisiones institucionales.

10.3 Seguimiento a la atención

Tabla 31. Seguimiento a la atención metas del proyecto 514 Fortalecimiento de la gestión institucional

N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación meta 2011	Ejecución meta	% Ejecución
1	1	Garantizar en 324 equipamientos de la secretaria, servicios de guarda, custodia y vigilancia de los bienes e inmuebles.	324	324	100%
2	2	Garantizar en 196 Centros de desarrollo los servicios de aseo (incluye servicios de lavandería, cafetería y preparación de alimentos)	196	196	100%
3	4	Garantizar en 36 Centros de Desarrollo transporte para el desplazamiento de los servidores/as públicos de los 16 Subdirecciones Locales, Direcciones y Subdirecciones	36	36	100%
4	6	Garantizar en 2500 bienes o equipos el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento	2500	7.682	307%
5	7	Construir y dotar 3 equipamientos jardines infantiles	2	1	50%
6	8	Realizar en 55 equipamientos de la entidad las obras de reforzamiento estructural y remodelación	11	8	73%
7	34	Construir y dotar 2 centros de desarrollo comunitario de escalas zonal y rural	1	1	100%
8	35	Realizar en 310 equipamientos las obras de mantenimiento requeridas	310	276	89%
9	46	Gestionar y entregar 7 jardines infantiles con recursos de vigencias anteriores	3	3	100%
10	40	Diseñar, implementar y mantener un subsistema interno de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia (SIGA) en la Secretaría Distrital de Integración Social	0.31	0.29	94%
11	41	Implementar en 263 equipamientos los estándares ambientales en lo referente a la reducción de los consumos de energía, agua y manejo de residuos sólidos, mediante la instalación de fuentes lumínicas fluorescentes ahorradoras, accesorios ahorradores sanitarios, construcción de puntos de almacenamiento temporal y dotación de canecas, de acuerdo a las necesidades inmediatas de los predios priorizados de la SDIS	80	65	81%
12	42	Elaborar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que contenga: las condiciones físicas y de salud ocupacional de los todos los puestos de trabajo de la secretaria, así como un plan de intervención tendiente a mejorar las condiciones encontradas.	0.30	0.30	100%
13	43	Llegar a 4000 servidores públicos de planta y contratistas con acciones del programa de salud ocupacional de la secretaría	4000	4.942	123%



N°	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación meta 2011	Ejecución meta	% Ejecución
14	48	Garantizar en el 100% de las unidades operativas y administrativas de la entidad los servicios de apoyo logístico.	100%	100%	100%
15	50	Divulgar a 7.035.156 personas, ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, D.C. a través de diferentes medios de comunicación, sobre el accionar, apuestas, actividades y logros de la Secretaría Distrital de Integración Social.	7.035.156	7.035.156	100%
16	51	Medir el impacto de dos (2) subsistemas que forman parte del Sistema Integrado de Gestión	2	1.54	77%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

10.4 Ejecución presupuestal

Tabla 32. Ejecución presupuestal del proyecto 514 Fortalecimiento de la gestión institucional, 2011.

PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCION A DIC 31/2011	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	GIROS	PORCENTAJE DE GIROS	SALDO DE RESERVAS	GIROS DE RESERVAS
\$64.246.745.400	\$64.056.103.752	99.7%	\$53,217,681,787.00	83.07%	\$7.013.726.880	\$6.771.968.168

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

La asignación presupuestal definitiva del proyecto para la vigencia 2011 es de \$64.246.745.400 y su ejecución presupuestal a Diciembre 31 es de \$64.056.103.752, es decir un 99.70% desagregada de la siguiente manera:

Tabla 33. Ejecución presupuestal por meta, proyecto 514 Fortalecimiento de la gestión institucional, 2011.

No.	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO POR META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
1	1	Garantizar en 324 equipamientos de la secretaria, servicios de guarda, custodia y vigilancia de los bienes e inmuebles.	\$ 22,935.310.208	\$ 22,935.310.208	100%	35.7%
2	2	Garantizar 196 centros de desarrollo servicios de aseo (lavandería, cafetería y preparación de alimentos)	\$ 17,667,235,800	\$ 17,667,235,800	100%	27.5%
3	4	Garantizar 36 centros de desarrollo transporte para el desplazamiento de los servidores/as públicos de los 16 subdirecciones locales, direcciones y subdirecciones	\$ 4,141,914,296	\$ 4,141,914,296	100%	6.4%
4	6	Garantizar en 2500 bienes o equipos el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento	\$ 1,206,528,768	\$1.070.028.768	88.7%	1.9%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No.	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO POR META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
5	7	Construir y dotar 3 equipamientos jardines infantiles	\$ 3,257,919,689	\$ 3,257,919,689	100%	5.1%
6	8	Realizar a 55 equipamientos de la entidad reforzamiento estructural y remodelación	\$ 4,475,102.991	\$ 4,475,102.991	100%	7%
7	34	Construir y dotar 2 centros de desarrollo comunitario de escalas zonal y rural	\$ 97,128,000	\$ 97,128,000	100%	0.2%
8	35	Realizar en 310 equipamientos las obras de mantenimiento requeridas	\$ 6,488,482.967	\$ 6,488,482.967	100%	10.1%
9	40	Diseñar implementar y mantener en operac subsistema interno de gestión documental, archivo y correspondencia (siga) en la secretaría distrital de integración social	\$ 1,211,124.394	\$ 1,167,124,394	96.4%	1.9%
10	41	Implementar en 263 equipamientos los estándares ambientales en lo referente a la reducción de los consumos de energía, agua y manejo de residuos sólidos, mediante la instalación de fuentes luminicas fluorescentes ahorradoras, accesorios ahorradores sanitarios	\$ 176.182.190	\$ 176.182.190	100%	0.3%
11	42	Elaborar diagnostico cuantitativo y cualitativo que contenga las condiciones físicas y de salud ocupacional de todos los puestos de trabajo de la secretaria, así como un plan de intervención tendiente a mejorar las condiciones encontradas	\$ 173.681.040	\$ 173.681.040	100%	0.3%
12	43	Llegar a 4000 servidores públicos de planta y contratistas con acciones del programa de salud ocupacional de la secretaría	\$ 85,131.603	\$ 85,131.603	100%	0.1%
13	46	Gestionar y entregar 7 jardines infantiles con recursos de vigencias anteriores	\$ 76,752,000	\$ 76,752,000	100%	0.1%
14	48	Garantizar en el 100% de las unidades operativas y administrativas de la entidad los servicios de apoyo logístico.	\$ 1,496,781,774	\$ 1.486.640.126	99.3%	2.3%
15	50	Divulgar a 7.035.156 personas, ciudadanos y ciudadanas de	\$ 600.180.680	\$ 600.180.680	100%	0.9%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No.	CODIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO POR META	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
		Bogotá, D.C. a través de diferentes medios de comunicación, sobre el accionar, apuestas, actividades y logros de la Secretaría Distrital de Integración Social.				
16	51	Medir el impacto de dos (2) subsistemas que forman parte del Sistema Integrado de Gestión	\$ 157.289.000	\$ 157.289.000	100%	0.2%
TOTALES			\$ 64,246.745.400	\$ 64.056.103.752	99.7%	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



11. Proyecto 517 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

11.1 Objetivos del proyecto

11.1.1 Objetivo general

Articular las acciones de producción y apropiación de la investigación, información y conocimiento con el proceso de construcción de políticas públicas y la toma de decisiones, encaminadas a promover, garantizar y restituir los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas acorde con sus necesidades y expectativas.

11.1.2 Objetivos específicos

- Incrementar la calidad de la información en términos de la veracidad, completitud, coherencia, oportunidad y objetividad, en el marco de la cultura y el control de la información.
- Incrementar y optimizar la plataforma y soluciones tecnológicas (hardware, software, redes y comunicaciones) de manera que contribuya a la gestión eficiente de la Secretaría.
- Optimizar los flujos de información de los procesos institucionales de la Entidad.
- Promover los espacios de participación para la discusión o la elaboración de investigaciones que contribuyan a la toma de decisiones y al proceso de construcción de políticas públicas con participación activa de la ciudadanía de los territorios.
- Fortalecer la capacidad investigativa de la Secretaría.
- Desarrollar procesos de investigación con la participación de actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.

11.2 Estructura del proyecto

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019³, tomando como base el enfoque de derechos plantea el desarrollo científico y tecnológico como un elemento que facilita la comprensión y discusión rigurosa de las problemáticas de la ciudad y de los proyectos que se desarrollan para atender de forma efectiva a las mismas. En este sentido se propone la producción, apropiación y difusión del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico como un instrumento para el desarrollo social, la disminución de las inequidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

La investigación dirigida a la producción de conocimiento útil es considerada, entonces, un elemento fundamental para la toma de decisiones en la formulación, implementación y evaluación de Políticas públicas que apuntan a la transformación de problemas socialmente relevantes.

Así mismo, el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor* 2008 -2012, en el objetivo estructurante Ciudad Global, propone el Programa Bogotá Sociedad del Conocimiento, con el cual se busca aportar al desarrollo social a partir del fortalecimiento tecnológico, la innovación y el desarrollo científico.

Frente a este tema, en la Secretaría Distrital de Integración Social se evidenció poco reconocimiento e importancia en cuanto a la producción y apropiación del conocimiento para la toma de decisiones y el proceso de

³ Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019. "Bogotá Sociedad del Conocimiento" Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Octubre de 2007.



construcción de políticas públicas, debido en gran parte a la falta de políticas, lineamientos y estándares institucionales que garanticen una investigación, información y conocimiento de calidad; además la insuficiencia en la plataforma tecnológica y en los flujos de información efectivos, no permitía articular acciones entre los diferentes sectores, dependencias y actores involucrados, generando que los procesos de investigación y de gestión de la información se realizaran en forma esporádica, particular y fragmentada.

Evidenciadas estas situaciones la Secretaría Distrital de Integración Social, en el desarrollo de su misión, ha fomentado y potenciado las actividades relacionadas con su quehacer diario, identificando la necesidad de administrar toda la información proveniente de sus diferentes acciones de una forma coherente y ordenada, confirmando, así, la necesidad de un direccionamiento estratégico que otorgue voluntad política a la producción y administración del conocimiento.

En coherencia con las Políticas Públicas Distritales y el Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social propone dentro de sus retos estratégicos la producción y apropiación del conocimiento, reconociendo la necesidad de fortalecer los procesos de investigación y las alianzas académicas e intersectoriales con el fin de consolidar el conocimiento frente a las realidades de las dinámicas sociales del distrito, así como avanzar en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas sociales orientadas al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, como respuesta a las problemáticas sociales existentes.

En relación con la infraestructura tecnológica, el reto es ampliar la cobertura de conectividad en las sedes prestadoras de servicios sociales de las diferentes localidades a fin de mejorar los flujos de información, garantizando calidad y oportunidad de la misma, de tal manera que se facilite la toma de decisiones gerenciales y se contribuya a la modernización, ajuste y articulación de los sistemas informáticos misionales y administrativos.

Para la ejecución y control del proyecto se determinaron tres componentes que han permitido desarrollar las acciones necesarias para garantizar flujos adecuados de conocimiento, integralidad de las herramientas informáticas, mayor y mejor cobertura en conectividad y la adecuada toma de decisiones; estos componentes son:

Información

- Establecer un estándar conforme a los lineamientos distritales y nacionales con el fin de optimizar la información.
- Definir e implementar una estrategia orientada a incentivar una cultura de la información.
- Implementar herramientas que impidan generar información errónea, incompleta y subjetiva.
- Formalizar e implementar el proceso de crítica a la información.

Desarrollo tecnológico

- Elaborar e implementar un plan estratégico de tecnologías de la información.
- Ampliar la funcionalidad e integrar los sistemas de información para apoyar en forma más eficiente y pertinente los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control.
- Complementar la información requerida para el diagnóstico, ejecución, cobertura, seguimiento, evaluación y control de la gestión de los proyectos a nivel local y distrital, celebrando, para ello, convenios interinstitucionales y de esta forma conocer y cruzar las bases de datos de los diferentes actores.

- Mantener actualizados los diseños de las Bases de Datos existentes para satisfacer las nuevas necesidades de información acordes a la filosofía política de la institución.

Investigación

- Conformar un equipo de investigadores para la coordinación y desarrollo de una agenda de investigación concertada al interior de la Secretaría y gestionada con los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.
- Identificar, articular y apoyar las iniciativas locales de producción y apropiación del conocimiento por intermedio de referentes dentro del proyecto de Investigación y Desarrollo para la Gestión Social que respondan por la adecuada gestión de la investigación local.
- Brindar apoyo técnico para la formulación, ejecución y evaluación de actividades de investigación en las dependencias de la Secretaría.
- Institucionalizar los diagnósticos locales como insumo para la gestión.
- Diseñar e implementar estrategias de difusión y retroalimentación de los productos generados en los procesos de investigación.
- Proponer alianzas de investigación con los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.

11.3 Seguimiento a la gestión

**Tabla 34. Seguimiento a la gestión por metas del proyecto
517 - Investigación y Desarrollo para la Generación de Conocimiento Social y Fortalecimiento de la
Innovación Tecnológica, a Diciembre de 2011.**

N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación metas 2011	Ejecución 2011	Porcentaje ejecución
1	3	Implementar 1 interface de comunicación que integren las herramientas informáticas que soportan los sistemas de información de la SDIS	2	2	100%
2	12	Diseñar y poner en operación 1 red de área metropolitana para mejorar y/o dotar de conectividad de datos apropiada a las sedes vinculadas a la SDIS teniendo en cuenta las necesidades de cada centro, las distintas aplicaciones tanto misionales como de gestión y los traslados de la sede central.	1	1	100%
3	13	Implementar 1 plan de desarrollo tecnológico que incluye la adquisición de equipos de cómputo, impresoras y todos los elementos tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.	1	0,8	80%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	CÓDIGO SEGPLAN	DESCRIPCION DE LA META	Programación metas 2011	Ejecución 2011	Porcentaje ejecución
4	15	Diseñar y poner en operación un sistema informático para el intercambio de información con entidades externas que alimente la base de datos poblacional del distrito	1	1	100%
5	16	Poner en operación un centro de investigación para la gestión y evaluación de la política pública en el distrito	1	1	100%
6	21	Implementar 5 sistemas de monitoreo que den cuenta del cumplimiento de las acciones del distrito en el cumplimiento de las políticas públicas de carácter social	1	1	100%
7	22	Implementar convenios administrativos de cooperación para la instalación y administración de portales interactivos sociales, orientados hacia la capacitación virtual, consulta de servicios sociales y participación de la ciudadanía	0,8	0,8	100%
8	23	Implementar 2 cursos virtuales sobre servicios sociales y reconocimiento de derechos a través de capacitación virtual e-Learning, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	1	1	100%
9	24	Desarrollar 1 servicios informáticos para realizar trámites sociales en línea orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	0,75	0,75	100%
10	25	Implementar 1 mapoteca virtual para la identificación de servicios sociales, capacidad instalada y reconocimiento de territorios sociales, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	1	1	100%
11	26	implementar 1 sistema de tarjeta ciudadana en jardines infantiles y comedores comunitarios	1	1	100%
12	27	Incorporar en 1 proyectos institucionales el uso de tics, tecnologías de información y comunicaciones de última generación	0,7	0,7	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



11.4 Ejecución presupuestal

Tabla 35. Ejecución presupuestal del proyecto 517 Investigación y desarrollo para la generación de conocimiento social y fortalecimiento de la innovación tecnológica 2011.

Presupuesto Definitivo	Ejecución a Diciembre de 2011	Porcentaje de Ejecución	Giros	Porcentaje de Giros	Apropiación de reservas	Giros de reservas	% Giros de reservas
6.102.752.562	5.417.221.075	88.77%	4.559.419.938	85%	1.724.765.190	1.695.547.720	98.30%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Durante el 2011 el proyecto 517 contó con un presupuesto inicial de \$ 7.350.000.000 y durante la vigencia se presentaron los siguientes traslados:

- Mediante la Resolución No. 654 del 12 de Mayo de 2011 se trasladaron recursos por valor de \$ 1.000.000.000; de los cuales \$ 88.618.593 son trasladados al proyecto 496: Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital-Años Dorados y \$ 911.381.407 al proyecto 501: Adulthood con Oportunidades.
- Mediante la Resolución No. 2043 del 27 de Diciembre de 2011 se trasladaron recursos por valor de \$ 247.247.438 al proyecto 497: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.

Por lo anterior, el proyecto contó con un presupuesto definitivo de \$ 6.102.752.562, de los cuales ejecutó a Diciembre 30 de 2011 un 88.77%, equivalente a \$5.417.221.075 y ha girado \$4.559.419.938 equivalente a un 85%. Así mismo, se constituyen reservas presupuestales a diciembre 31 de 2011 por valor de \$1.724.765.190, y donde se ha girado el 98.30%. Todos los recursos de este proyecto provienen de la fuente Otros Distritos.

Tabla 36. Distribución presupuestal del proyecto 517 Investigación y desarrollo para la generación de conocimiento social y fortalecimiento de la innovación tecnológica, por meta a Diciembre 2011.

N°	Código Segplan	Descripción de la meta	Presupuesto ejecutado por meta	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
1	3	Implementar 1 interface de comunicación que integren las herramientas informáticas que soportan los sistemas de información de la SDIS	232.629.600	100%	4%
2	12	Diseñar y poner en operación 1 red de área metropolitana para mejorar y/o dotar de conectividad de datos apropiada a las sedes vinculadas a la sdís teniendo en cuenta las necesidades de cada centro, las distintas aplicaciones tanto misionales como de gestión y los traslados de la sede central.	351.198.153	42%	14%



N°	Código Segplan	Descripción de la meta	Presupuesto ejecutado por meta	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
3	13	Implementar 1 plan de desarrollo tecnológico que incluye la adquisición de equipos de cómputo, impresoras y todos los elementos tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.	2.262.626.373	92%	40%
4	15	Diseñar y poner en operación un sistema informático para el intercambio de información con entidades externas que alimente la base de datos poblacional del distrito	99.116.020	100%	2%
5	16	Poner en operación un centro de investigación para la gestión y evaluación de la política pública en el distrito	503.816.464	100%	8%
6	21	Implementar sistemas de monitoreo que den cuenta del cumplimiento de las acciones del distrito en el cumplimiento de las políticas públicas de carácter social	260.243.040	100%	4%
7	22	Implementar convenios administrativos de cooperación para la instalación y administración de portales interactivos sociales, orientados hacia la capacitación virtual, consulta de servicios sociales y participación de la ciudadanía	231.214.885	100%	4%
8	23	Implementar 2 cursos virtuales sobre servicios sociales y reconocimiento de derechos a través de capacitación virtual e-learning, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	223.326.360	100%	4%
9	24	Desarrollar 1 servicios informáticos para realizar trámites sociales en línea orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	142.598.400	100%	2%
10	25	Implementar 1 mapoteca virtual para la identificación de servicios sociales, capacidad instalada y reconocimiento de territorios sociales, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	232.963.462	100%	4%
11	26	implementar 1 sistema de tarjeta ciudadana en jardines infantiles y comedores comunitarios	570.650.440	100%	9%
12	27	Incorporar en 1 proyectos institucionales el uso de tics, tecnologías de información y comunicaciones de última generación	306.837.878	100%	5%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

N°	Código Segplan	Descripción de la meta	Presupuesto ejecutado por meta	Porcentaje de ejecución presupuestal	Distribución porcentual
		TOTAL	5.417.221.075	88,77%	

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



12. Proyecto 512: APOYO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO

En el marco del *Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2008-2012*, "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor Bogotá D.C.", la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, ejecuta el proyecto 512 "Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano", enmarcado en el objetivo estructurante "Gestión Pública Efectiva y Transparente", programa: "Desarrollo Institucional Integral", cuyo objetivo es Proporcionar las condiciones necesarias para que la Secretaría cuente con un Talento Humano de las características y competencias requeridas para liderar la política pública social en un entorno de trabajo que promueva el desarrollo y bienestar del mismo y que contribuya con sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

12.1 Objetivos del proyecto

12.1.1 Objetivo general

Proporcionar las condiciones necesarias para que la Secretaría cuente con el Talento humano de las características y competencias requeridas para liderar la política pública social en un entorno de trabajo que promueva el desarrollo y bienestar del mismo y que contribuya con sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

12.1.2 Objetivos específicos

- Diseñar e implementar los procesos y procedimientos necesarios para la gestión del talento humano de la Entidad, con el fin de contribuir con el nuevo enfoque y filosofía política de la Entidad.
- Implementar un sistema integral de información del talento humano que permita obtener información oportuna y confiable para hacer más ágil la gestión del talento humano.
- Consolidar e implementar un programa integral de bienestar social con el fin de garantizar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo del talento humano de la secretaría y su grupo familiar.
- Mejorar las condiciones de trabajo y de clima organizacional que inciden en el desarrollo y desempeño del talento humano de la Entidad.
- Garantizar el reconocimiento y pago oportuno de salarios, prestaciones sociales del talento humano.

12.2 Estructura del proyecto

El proyecto 512 Apoyo a la gestión y fortalecimiento al talento humano, contribuye al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la Secretaría pueda contar con el talento humano, las características y condiciones requeridas para cumplir con la misión institucional, seguimiento y evaluación de las políticas del Distrito Capital y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos.

Para el cumplimiento de los objetivos general y específicos previstos en el proyecto se desarrollaran tres componentes los cuales contienen cada uno las acciones establecidas para los cuatro años del periodo, y a su

vez estos componentes contienen las actividades que posibilitaran el cumplimiento de las metas previstas. Los tres componentes previstos para el desarrollo del proyecto son:

Direccionamiento estratégico del talento humano de la SDIS. En este componente se encuentran incluidas todas las actividades tendientes a que el Talento Humano de la Entidad adquiera y refuerce progresivamente las competencias necesarias para el buen desarrollo de sus labores misionales y administrativas, con el fin de poder avanzar conjuntamente hacia el cumplimiento de los propósitos y objetivos institucionales.

Bienestar integral y mejoramiento de las condiciones de trabajo y Clima organizacional para el talento humano de la SDIS. Este componente contiene las metas y acciones orientadas a conformar e implementar un Plan Integral de Bienestar para el Talento Humano de la Secretaría el cual permita incidir de manera positiva y articulada en el bienestar familiar y personal de los servidores y contratistas.

Pago de salarios y prestaciones sociales al Talento Humano. Se encuentran aquí previstas las acciones para garantizar que el Talento Humano de la Secretaría reciba oportunamente y de manera correcta sus salarios y prestaciones de ley. Igualmente responde a la necesidad de que las entidades externas reciban oportunamente los aportes parafiscales y de todo tipo a los que se hacen acreedoras a partir de las obligaciones adquiridas por los servidores.

A continuación se presenta el seguimiento a la ejecución correspondiente al período de Enero – Diciembre de 2011 del proyecto 512 “Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano”:

12.3 Seguimiento a la gestión

De acuerdo con las metas programadas para la vigencia 2011, en la siguiente tabla se presenta su ejecución:

Tabla 37. Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano, metas programadas 2011 y su ejecución a Diciembre de 2011.

No.	No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Programación Meta a 2011	Ejecución Meta a Diciembre 31 2011	% de Ejecución
1	2	Implementar y socializar 1 sistema de información del talento humano	0,1	0,1	100%
2	3	Diseñar y ejecutar 1 plan estratégico del talento humano	0,25	0,25	100%
3	12	Implementar 1 plan integral de desarrollo humano que articule los programas de bienestar social, salud ocupacional y prepensionados con enfoque de familia.	0,25	0,25	100%
4	15	Reconocer y pagar a 1912 servidores públicos salarios y prestaciones sociales	1912	1703	89%
5	18	Adoptar sistema propio de evaluación del desempeño del talento humano de planta y acuerdos de gestión	0,55	0,55	100%



No.	No. Meta SEGPLAN	Descripción meta	Programación Meta a 2011	Ejecución Meta a Diciembre 31 2011	% de Ejecución
6	20	Diseñar, implementar y evaluar 1 modelo de capacitación y aprendizaje organizacional para la Secretaría Distrital de Integración Social	0,40	0,40	100%
7	21	Elaborar 1 estudio técnico para el proceso de ampliación de planta.	1	1	100%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Es importante resaltar que por directriz de la Secretaría de Hacienda Distrital, para la vigencia 2012, sólo se realizará el pago de personal de planta a través de este proyecto y las demás metas deberán ser financiadas por otro proyecto de la SDIS. En este sentido, se decidió que los recursos para dar cumplimiento a la implementación de la Política de Talento Humano y a los demás compromisos del proyecto 512 asociados a las metas inscritas, serán apropiados por el proyecto 514 "Apoyo a la Gestión Institucional".

12.4 Ejecución presupuestal

En la siguiente tabla se puede evidenciar el comportamiento presupuestal del Proyecto 512 "Apoyo a la Gestión y Fortalecimiento al Talento Humano", tanto para la vigencia como para reserva.

Tabla 38. Ejecución presupuestal del proyecto 512 Diciembre de 2011

Presupuesto definitivo	Ejecución a diciembre 31 2011	Porcentaje de ejecución	Giros a diciembre 31 2011	Porcentaje de ejecución giros	Reservas constituidas 2011	Giros	Saldo	% Ejecución
70.313.195.049	70.313.195.049	100,00%	70.179.114.779	99,81%	476.812.746	463.155.524	12.279.430	97,13%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

La asignación presupuestal inicial para la vigencia 2011, fue de setenta y cinco mil quinientos treinta y tres millones de pesos (\$75.533.000.000), 8% más que la vigencia 2010, destinados para dar cumplimiento a las 7 metas programadas para el 2011. Durante este año, se realizaron tres traslados presupuestales para cubrir el déficit de la entidad como se describe a continuación, quedando una asignación definitiva de setenta mil trescientos trece millones ciento noventa y cinco mil cuarenta y nueve pesos (\$70.313.195.049), generando una disminución del 6,9% respecto a la asignación inicial y de los cuales el 80,72% corresponde a la fuente Otros Distritos y el 19,27% a la fuente Sistema General de Participación - SGP:

Tabla 39. Traslados presupuestales Proyecto 512 realizados durante la vigencia 2011.

Fecha	No. Resolución	Valor Traslado
14 de Junio de 2011	841	\$ 3.000.000.000
9 de Diciembre de 2011	1960	\$ 735.000.000
13 de Diciembre de 2011	1972	\$ 2.215.271.531
TOTAL		\$ 5.219.804.951

Fuente: Sistema de seguimiento, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, SDIS, 2011.

De los cinco mil doscientos diecinueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos (\$5.219.804.951), cinco mil doscientos quince millones doscientos setenta y un mil quinientos treinta y un pesos (\$5.215.271.531) corresponden a un ahorro por concepto de pago de salarios y prestaciones sociales, resultado



de las proyecciones de planta realizadas con base en la constante disminución de los cargos ocupados, reduciendo la asignación presupuestal de la meta 15 "Reconocer y pagar a 1912 servidores públicos salarios y prestaciones sociales" en un 7%; y cuatro millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos veinte pesos (\$4.533.420), corresponden al saldo disponible del concepto de gasto de Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión.

Del presupuesto definitivo, sesenta y nueve mil doscientos diecisiete millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$69.217.728.469) fueron destinados al cumplimiento de la meta 15 "Reconocer y pagar a 1.912 servidores públicos salarios y prestaciones sociales", y mil noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos ochenta pesos (\$1.095.466.580), se destinaron a la contratación de recurso humano y la realización de las diferentes acciones en el marco de la Política de Talento Humano, en cumplimiento de las demás metas⁴, orientadas a lograr el mejoramiento de las condiciones laborales y el mejoramiento de la calidad de vida de los-as servidores-as de la SDIS.

A diciembre 31 de 2011, se tuvo una ejecución presupuestal del 100%, 0,08% menos comparado con la vigencia 2010, con giros por valor de setenta mil ciento setenta y nueve millones ciento catorce mil setecientos setenta y nueve pesos (\$70.179.114.779), valor equivalente al 99,81%, 0,49% más que la vigencia 2010.

En lo relacionado con reservas, las constituidas para la vigencia 2011 correspondieron a cuatrocientos setenta y seis millones ochocientos doce mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$476.812.746), de los cuales se ejecutaron el 97,13%, 2,87% menos en relación con la vigencia 2010, quedando un saldo pendiente de giro por doce millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos (\$12.279.430). Para la vigencia 2012 se constituyeron reservas por valor de ciento treinta y cuatro millones ochenta mil doscientos setenta pesos (\$134.080.270), correspondientes a saldos de liquidación de contratos de prestación de servicios y del convenio de asociación celebrado con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

En las siguientes tablas, se discrimina la distribución del presupuesto por meta, por concepto de gasto y la ejecución a Diciembre 31 de 2011.

Tabla 40. Ejecución por componente programático, meta, concepto del gasto y valor ejecutado a Diciembre 31 de 2011.

No. Consecutivo	Código Meta Segplan	Descripción de la meta	Concepto de Gasto	Presupuesto ejecutado por concepto de gasto	Presupuesto ejecutado por Meta	% de Ejecución	Distribución porcentual
1	2	Implementar y socializar 1 sistema de información del talento humano	Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	\$ 24.111.360	\$ 24.111.360	100%	0,03%
2	3	Diseñar y ejecutar 1 plan estratégico del talento humano	Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	\$ 206.069.580	\$ 206.069.580	100%	0,29%

⁴ Metas que se discriminan en la tabla "Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano, metas programadas 2011 y su ejecución a Diciembre 31 de 2011".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

No. Consecutivo	Código Meta Segplan	Descripción de la meta	Concepto de Gasto	Presupuesto ejecutado por concepto de gasto	Presupuesto ejecutado por Meta	% de Ejecución	Distribución porcentual
3	12	Implementar 1 plan integral de desarrollo humano que articule los programas de bienestar social, salud ocupacional y prepensionados con enfoque de familia.	Educación, Formación, Capacitación Y Entrenamiento Gestión Social Integral	\$ 462.581.920	\$ 462.581.920	100%	0,66%
4	15	Reconocer y pagar a 1912 servidores públicos salarios y prestaciones sociales	Pago de personal de planta para desarrollar funciones relacionadas con la atención de la población vulnerable.	\$ 69.217.728.469	\$ 69.217.728.469	100%	98,46%
5	18	Adoptar un sistema propio de evaluación del desempeño del talento humano de planta y acuerdos de gestión	Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	\$ 34.272.000	\$ 34.272.000	100%	0,05%
6	20	Diseñar, implementar y evaluar 1 modelo de capacitación y aprendizaje organizacional para la Secretaría Distrital de Integración Social	Educación, Formación, Capacitación Y Entrenamiento Gestión Social Integral	\$ 353.473.000	\$ 353.473.000	100%	0,50%
7	21	Elaborar 1 estudio técnico para el proceso de ampliación de planta.	Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	\$ 14.958.720	\$ 14.958.720	100%	0,02%
Total				\$ 70.313.195.049	\$ 70.313.195.049		100%

Fuente: Sistema de seguimiento, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - SDIS, 2011

Tabla 41. Programación presupuesto por concepto de gasto- proyecto 512, a Diciembre 31 de 2011.

Concepto del Gasto	Valor	Distribución Porcentual
Educación, Formación, Capacitación Y Entrenamiento	\$ 816.054.920	1,2%
Pago De Personal De Planta Para Desarrollar Funciones Relacionadas Con La	\$ 69.217.728.469	98,4%
Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad	\$ 279.411.660	0,4%
Total	70.313.195.049	100%

Fuente: Sistema de seguimiento, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - SDIS, 2011

Participación del presupuesto por concepto del gasto proyecto 512 a Diciembre 31 de 2011

- Para realizar el pago de nómina y prestaciones sociales de los servidores públicos de la planta de inversión de la SDIS fue destinado el 98,4% de los recursos, correspondientes sesenta y nueve mil doscientos diecisiete millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$69.217.728.469).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

- En relación con el concepto de gasto educación, formación, capacitación y entrenamiento, en la vigencia 2011 se dio continuidad a la implementación del Plan Integral de Desarrollo Humano el cual integra los programas de bienestar social, salud ocupacional y prepensionados con enfoque de familia; a las acciones relacionadas con la creación de los 20 núcleos locales para la promoción de la convivencia laboral y la prevención de los conflictos en la SDIS y al diseño, implementación y evaluación de un modelo de capacitación y aprendizaje organizacional para la Secretaría Distrital de Integración Social, que ha contribuido al desarrollo de las competencias comportamentales de los servidores y servidoras. El presupuesto asignado para estas acciones fue de ochocientos dieciséis millones cincuenta y cuatro mil novecientos veinte pesos (\$816.054.920), correspondiente al 1,2% del presupuesto global del proyecto.
- En lo que corresponde al concepto de gasto personal contratado para el desarrollo de las actividades propias del proyecto, se destinó el 0,4% del presupuesto global, que correspondió a doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos once mil seiscientos sesenta pesos (\$279.411.660), recursos destinados a la contratación del recurso humano que apoyó las acciones adelantadas en la implementación de la política de talento humano, la elaboración del estudio técnico para el proceso de ampliación de planta, el levantamiento de las necesidades para la actualización del sistema de información de talento humano y seguimiento a su implementación, la ejecución del plan estratégico y la adopción del sistema propio de evaluación del desempeño y acuerdos de gestión.

